



Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional De Loja**

**Facultad De La Salud Humana**

**Carrera de Psicología Clínica**

**Personalidad y Conducta Delictiva: Revisión  
Sistemática**

**Trabajo de Integración  
Curricular previo a la obtención  
del título de Licenciada en  
Psicología Clínica**

**AUTORA:**

María Belén Ochoa Oviedo

**DIRECTORA:**

Dra. Anabel Elisa Larriva Borrero Mgs. Sc.

**Loja – Ecuador**

**2024**

# Certificación del Trabajo de Titulación



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

## CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **LARRIVA BORRERO ANABEL ELISA**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Personalidad y Conducta Delictiva en Adultos: Revisión Sistemática**, perteneciente al estudiante **MARIA BELEN OCHOA OVIEDO**, con cédula de identidad N° **1105642746**.

### Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 7 de Agosto de 2024.



ANABEL ELISA  
LARRIVA BORRERO

F)

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-002090

1/1  
Educamos para Transformar

## **Autoría**

Yo, **María Belén Ochoa Oviedo**, declaro ser autor/a del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:** \_\_\_\_\_



**Cédula de identidad:** 1105642746

**Fecha:** 19 de septiembre de 2024

**Correo electrónico:** [maría.b.ochoa.o@unl.edu.ec](mailto:maría.b.ochoa.o@unl.edu.ec)

**Celular:** 0990740142

## Carta de autorización de publicación

Yo, **María Belén Ochoa Oviedo**, declaro ser autor/a del **Trabajo de Integración Curricular** denominado: **Personalidad y Conducta Delictiva en Adultos: Revisión Sistemática** como requisito para optar por el título de **Licenciada en Psicología Clínica**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.



**Firma:** \_\_\_\_\_

**Autor/a:** María Belén Ochoa Oviedo

**Cédula de identidad:** 1105642746

**Dirección:** Barrio Clodoveo parte baja, calles Córdova y Piura esquina

**Correo electrónico:** [maría.b.ochoa.o@unl.edu.ec](mailto:maría.b.ochoa.o@unl.edu.ec)

**Celular:** 0990740142

### DATOS COMPLEMENTARIOS:

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Dra. Anabel Elisa Larriva Borrero Mg.Sc.

## **Dedicatoria**

Con profunda gratitud y reconocimiento, dedico este trabajo a todas las personas que han sido pilares fundamentales en este largo y desafiante recorrido académico.

Principalmente a mis padres, que a pesar de que no los tengo cerca siempre estuvieron y están para mí, su fe inquebrantable en mí ha sido mi mayor fuente de fortaleza. A ustedes, que me enseñaron el valor del trabajo duro, la integridad y la dedicación, les debo todo lo que soy. Su apoyo constante, tanto en los momentos de triunfo como en los de adversidad, me ha dado la confianza necesaria para perseguir mis sueños sin miedo al fracaso.

A mis dos hermanas, por ser mi refugio y mi mayor apoyo en los momentos difíciles. Su amor fraternal y su capacidad de hacerme reír, incluso en las circunstancias más estresantes, me han permitido no tirar la toalla y poder continuar.

A mis profesores, quienes, con su sabiduría, paciencia y guía, me han inspirado a seguir creciendo tanto personal como profesionalmente, y me han permitido enamorarme de esta profesión cada día. Gracias por compartir sus conocimientos que sin duda han quedado como una huella para seguir construyéndome profesionalmente.

A mis amigos, quienes han sido mi red de apoyo emocional durante todo este proceso. A ustedes, que han compartido conmigo risas, preocupaciones y horas de estudio, les agradezco profundamente su compañía, porque sin duda el tenerlos cerca fue lo más valioso para poder culminar esta etapa en mi vida.

Finalmente, me dedico este trabajo a mí misma, por la perseverancia, la fuerza y la resiliencia que he demostrado a lo largo de este arduo camino. Este logro es el fruto de muchas noches sin dormir, de esfuerzo incansable y de la pasión por aprender y superarme cada día.

***María Belén Ochoa Oviedo***

## **Agradecimiento**

Agradezco, primeramente, a Dios y a la Virgencita del Cisne en quienes creo fielmente y sé que en cada paso que doy son mi guía para poder continuar y no rendirme, también agradezco a la Universidad Nacional de Loja y a la Carrera de Psicología Clínica, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente, y a todo el personal docente que, con dedicación y esmero, ha compartido su conocimiento a lo largo de estos años.

De manera especial, agradezco a la Dra. Anabel Elisa Larriva Borrero Mg. Sc., mi directora de trabajo de integración curricular, por su valiosa orientación, por su tiempo y por haberme guiado con dedicación durante todo este proceso.

A mis padres y a mis hermanas, mi más sincero agradecimiento por ser mi apoyo constante y por creer en mí en cada paso que doy. Su amor, cariño, la confianza en mí me han hecho fuerte incluso cuando ya no podía, gracias por tan solo con una conversación, o un abrazo levantarme el ánimo y permitirme ser yo.

Finalmente, quiero agradecer a mis compañeros y amigos que me dio la U, Joan, Betty, Sheccid y Anthony, con quienes he compartido muchas charlas, risas, miedos, a y otros desafíos, gracias por formar parte de mi vida y convertirse en una familia y apoyo lo que me hizo esta travesía más llevadera y significativa. Siempre llevaré en mi corazón lo que vivimos y aprendimos juntos.

*María Belén Ochoa Oviedo*

## Índice de contenidos

Portada: .....	i
Certificación del Trabajo de Titulación .....	ii
Autoría .....	iii
Carta de autorización .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos .....	vii
Índice de figuras.....	ix
Índice de tablas .....	x
Índice de anexos.....	xi
<b>1. Título.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Resumen .....</b>	<b>2</b>
2.1. Abstract .....	3
<b>3. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Marco Teórico.....</b>	<b>6</b>
Capítulo 1: Personalidad.....	6
Definición.....	6
Componentes de la Personalidad.....	7
Temperamento.....	7
Carácter .....	7
Contexto Histórico y Fundamentación Teórica.....	7
Tipos de Personalidad .....	11
Personalidad Normal y Patológica .....	12
Rasgos específicos de la personalidad en población penitenciaria .....	13
Principales Grupos de Personalidad.....	13

Capítulo 2: Conductas Delictivas.....	17
Definición.....	17
Teorías que explican la influencia de la personalidad en las conductas delictivas.....	17
Clasificación de Tipos de Delitos.....	19
Factores que predisponen las Conductas Delictivas.....	20
<b>5. Metodología.....</b>	<b>22</b>
<b>6. Resultados.....</b>	<b>28</b>
<b>7. Discusión.....</b>	<b>41</b>
<b>8. Conclusiones.....</b>	<b>43</b>
<b>9. Recomendaciones.....</b>	<b>44</b>
<b>10. Bibliografía.....</b>	<b>45</b>
<b>11. Anexos.....</b>	<b>53</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Diagrama de flujo PRISMA para la selección de los artículos.....	55
---	----

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Evidencia de los delitos y personalidades más predominantes en cada estudio .....	28
<b>Tabla 2.</b> Prevalencia de tipos de personalidad influyentes en las conductas de delictivas de adultos .....	30
<b>Tabla 3.</b> Características sociodemográficas influyentes en el comportamiento delictivo .....	31

## Índice de anexos

<b>Anexo 1:</b> Informe de pertinencia y coherencia del proyecto de investigación.....	53
<b>Anexo 2:</b> Designación del director del Trabajo de Integración Curricular .....	54
<b>Anexo 3:</b> Diagrama de Flujo Prisma para la selección de los artículos .....	55
<b>Anexo 4:</b> Lista de Verificación Prisma 2020.....	56
<b>Anexo 5:</b> Lista de Verificación de Resúmenes Estruct Prisma .....	61
<b>Anexo 6:</b> Tabla complementaria o Matriz de resultados de los artículos analizados en la revisión.....	63
<b>Anexo 7:</b> Guía Psicoeducativa tipo revista para dar respuesta al Objetivo Específico 3 .....	73
<b>Anexo 8:</b> Certificado de Traducción de Resumen del Trabajo de Integración Curricular. ....	93

## **1. Título**

Personalidad y Conducta Delictiva en Adultos: Revisión Sistemática

## 2. Resumen

La investigación sobre la relación entre personalidad y conductas delictivas ha cobrado relevancia en los últimos años, en parte debido al interés en determinar si ciertas características de personalidad pueden predecir comportamientos delictivos. Aunque existe cierta escasez de estudios nacionales, la problemática del comportamiento delictivo y su prevalencia en adultos subraya la necesidad de conocer intervenciones y patrones de riesgo eficaces. La presente investigación tuvo como objetivo describir la evidencia científica sobre la influencia de la personalidad en la propensión a cometer delitos en adultos. Se llevó a cabo un estudio documental bibliográfico con un diseño descriptivo, cuantitativo y transversal. Utilizando la metodología PRISMA, se revisaron, seleccionaron y analizaron 15 artículos científicos, considerando variables de estudio y criterios de inclusión y exclusión, como el rango de edad (27 años en adelante), artículos publicados en los últimos 10 años y que incluyeran resultados cuantitativos. Los resultados mostraron que ciertos tipos de personalidad, especialmente aquellos relacionados con la desregulación emocional y la impulsividad, tienen una correlación significativa con conductas delictivas. Algo importante es que se buscó trabajar en gran mayoría con poblaciones penitenciarias entre los que prevalecieron los delitos contra la persona y los delitos sexuales siendo los más comunes entre la población penitenciaria, reflejando la prevalencia de delitos más graves y violentos dentro de la población penitenciaria. En cuanto a las características sociodemográficas destacan los individuos en la edad adulta media, mayor predominancia de hombres de estado civil solteros y de educación superior. Además, se identificaron diferentes cuadros clínicos asociados con comportamientos delictivos, siendo los trastornos de personalidad antisocial, narcisista y paranoide los más prevalentes.

**Palabras clave:** *Delito, conducta criminal, teorías, rasgos de personalidad, tipología delictiva*

## 2.1. Abstract

Research on the relationship between personality and criminal behavior has gained relevance in recent years, partly due to the interest in determining whether certain personality traits can predict criminal behaviors. Although there is a scarcity of national studies, the issue of criminal behavior and its prevalence in adults highlights the need to understand effective interventions and risk patterns. This research aimed to describe the scientific evidence on the influence of personality on the propensity to commit crimes in adults. A bibliographic documentary study was conducted with a descriptive, quantitative, and cross-sectional design. Using the PRISMA methodology, 15 scientific articles were reviewed, selected, and analyzed, considering study variables and inclusion and exclusion criteria, such as age range (27 years and older), articles published in the last 10 years, and those including quantitative results. The results showed that certain personality types, especially those related to emotional dysregulation and impulsivity, have a significant correlation with criminal behaviors. Notably, the study largely focused on penitentiary populations, among whom crimes against persons and sexual offenses were the most common, reflecting the prevalence of more severe and violent crimes within the prison population. Regarding sociodemographic characteristics, individuals in middle adulthood, with a higher predominance of single men with higher education, stood out. Additionally, different clinical profiles associated with criminal behaviors were identified, with antisocial, narcissistic, and paranoid personality disorders being the most prevalent.

**Keywords:** Crime, criminal behavior, theories, personality traits, criminal typology.

### 3. Introducción

A lo largo de los años, el debate acerca de si las personas que cometen delitos poseen características de personalidad específicas que puedan predecir e incluso evitar estos comportamientos ha cobrado relevancia. Consecuentemente, los estudios en este campo han aumentado. Para abordar esta temática, es crucial comenzar explicando qué se entiende por personalidad y conductas delictivas.

La personalidad se refiere a un conjunto de características psicológicas que configuran el modo en que un individuo percibe, interactúa y se relaciona consigo mismo y con el mundo que lo rodea. Esta abarca una amplia gama de aspectos, incluyendo patrones de pensamiento, emociones, comportamientos, motivaciones y creencias que son relativamente consistentes a lo largo del tiempo y en diversas situaciones (Sinisterra et al., 2009).

Las conductas delictivas corresponden a una serie de actividades y comportamientos que se encuentran fuera del margen de la ley, generalmente estas son penalizadas o tienen un castigo para corregirlas, de la misma forma pueden presentarse en cualquier etapa de la vida de una persona (López, 2022).

Por otro lado, de acuerdo con Sanabria y Uribe (como se citó en Moscosa, 2015) la conducta delictiva es una categoría jurídico-legal que no puede agrupar a todos los delincuentes, ya que son diferentes entre sí; lo único que comparten es el acto de delinquir. Según Ponce (2012), la conducta criminal puede deberse a una falta de conciencia o voluntad, aspectos psicológicos, o a patrones de conducta desarrollados durante la infancia.

A lo largo de la historia de la psicología, la psiquiatría y la criminología, ha habido numerosos estudios enfocados en identificar diferencias individuales en la propensión delictiva y posibles clasificaciones de delincuentes. En diferentes épocas, el énfasis ha variado, desde el determinismo antropológico y biológico hasta aspectos exclusivamente psicológicos del comportamiento delictivo. Aunque durante mucho tiempo se priorizaban factores biológicos, sociales y ambientales como determinantes del comportamiento delictivo, gradualmente, y especialmente desde finales de los años ochenta, ha surgido un interés significativo en considerar la influencia de variables de personalidad (Guerrero y Gómez, 2011).

Desde épocas antiguas, se ha sugerido que el comportamiento delictivo puede ser un indicador de alguna forma de psicopatología específica en el delincuente, y que el análisis de dicho comportamiento puede revelar aspectos importantes de su personalidad. Sin embargo, comprender

verdaderamente los motivos detrás de un acto delictivo requiere un análisis más profundo que incluya la recopilación de información sobre diversos aspectos de la vida del individuo, como su historia personal, características de personalidad, historial delictivo previo, entorno social, cultural, familiar, entre otros (Mendoza et al., 2016).

Es por esto, que se plantea la presente investigación, que tiene como objetivo general describir la evidencia científica sobre la personalidad y conductas delictivas en adultos. Los objetivos específicos incluyen la prevalencia de los tipos de personalidad y las características sociodemográficas que influyen en el comportamiento delictivo. Los resultados brindan información relevante sobre la influencia de ciertos tipos de personalidad en la propensión a cometer delitos, información que se puede utilizar para abordar problemáticas futuras, empleando nuevos constructos y abordando diferentes grupos poblacionales.

La investigación se encuentra estructurada en un marco teórico dividido en dos capítulos. En el primer capítulo, se aborda la personalidad, describiendo conceptualizaciones, historia, influencias teóricas, fundamentos, y demás características para su comprensión. En el segundo capítulo, se trata la conducta delictiva, con aportes sobre tipos, consideraciones generales, definición, categorías y los principales factores de riesgo asociados a su desarrollo. Además, se brinda información acerca de la metodología utilizada, resaltando el tipo de estudio, población, muestra, criterios de inclusión y exclusión y procedimiento. La sección final incluye los resultados obtenidos, la discusión y finalmente conclusiones y recomendaciones. Es fundamental señalar las limitaciones de la investigación, como el número reducido de la muestra y que, al ser una investigación de tipo documental, estuvo sometida a las limitaciones y sesgos presentes en cada uno de los artículos de forma individual.

## 4. Marco Teórico

### Capítulo 1: Personalidad

#### *Definición*

Desde su nacimiento, el ser humano está condicionado y programado por su estructura genética, la educación que recibe y las presiones de la realidad social. Desde que desarrollan la conciencia y el sentido del yo, los seres humanos actúan como psicólogos aficionados, observando a otros, formulando ideas sobre sus características psicológicas y motivos de comportamiento, y haciendo predicciones sobre su conducta para ajustarla a la suya. El término "personalidad" proviene de "persona" en latín y "prosopon" en griego, que significa "máscara". Cicerón utilizó "persona" con cuatro significados: la imagen que mostramos, el papel en la vida, la interacción de cualidades orientadas a la acción y como sinónimo de prestigio y dignidad, predominando esta última en la actualidad (Alonso García, 2012).

Para (Cloninger, 2002 citado en Benavides, 2017) se describe la personalidad como un sistema integrado que abarca actitudes, rasgos, características y tendencias de comportamiento. Cada persona es única, y la investigación sobre la personalidad se basa en diversos análisis clínicos, empíricos y filosóficos. La personalidad de cada individuo se explica a partir de sus razones y experiencias personales, destacando la importancia de estos aspectos para entender el comportamiento. Los científicos perfilan a las personas en detalle para determinar cómo responden ante estímulos externos y factores psicológicos, considerando también elementos culturales, sociales y laborales. Todo esto contribuye al modelado de la personalidad en diferentes áreas.

Por otra parte, Sinisterra et al. (2009) menciona que dentro del ámbito social, se puede decir que la personalidad es el resultado o reflejo de una variedad de características que pertenecen a la base social en la cual se encuentra inmersa, porque cualquier cosa que suceda en el contexto puede afectar o beneficiar a esta; además, la personalidad se puede configurar en función de las necesidades, demandas e incentivos que ponen a prueba sus rasgos únicos, que le permiten contribuir a la comunidad.

Así mismo, Seelbach (2013) define la personalidad como una configuración dinámica formada por características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales. Señala que la personalidad está compuesta por dos elementos: el temperamento, de origen genético, y el carácter, influenciado por el ambiente y la sociedad. Esto hace que la personalidad sea única en cada

individuo, determinando cómo nos relacionamos con nuestro entorno. La personalidad se desarrolla a partir de factores biológicos, psicológicos y sociales. La manifestación adecuada o inadecuada de estos factores influye en el desarrollo de un estilo de personalidad saludable o en la aparición de trastornos de personalidad (Añazco, 2020).

### ***Componentes de la Personalidad***

#### **Temperamento**

Según Dolcet i Serra (2006) el temperamento se refiere a la predisposición innata de una persona, regulada principalmente por factores constitucionales y neurobiológicos, con una heredabilidad moderada. Este se manifiesta desde la infancia temprana y se mantiene estable a lo largo de la vida, con poca influencia del ambiente social, permitiendo predecir conductas futuras y posibles trastornos. El temperamento implica respuestas automáticas a estímulos emocionales, influyendo en hábitos y reacciones. Está compuesto por cuatro dimensiones: Búsqueda de Novedad, Evitación del Daño, Dependencia de la Recompensa y Persistencia, características que se han replicado en diversas culturas.

#### **Carácter**

El carácter se forma a partir de las experiencias adquiridas, inicialmente en relación con nuestros padres y luego con otras personas importantes en nuestra infancia. A lo largo de la vida, estas relaciones significativas, cargadas de emociones profundas, dejan una huella en nuestra personalidad y en nuestra manera de interactuar con el mundo. La formación del carácter comienza con los primeros contactos entre madre e hijo, proporcionando al niño herramientas para manejar aumentos inesperados de tensión, experimentados como secuencias de placer y displacer. Estos primeros contactos organizan las percepciones iniciales que diferencian gradualmente lo interno de lo externo y lo propio de lo ajeno (Ventura, 2018).

### ***Contexto Histórico y Fundamentación Teórica***

Desde los inicios de la evolución humana, las necesidades de adaptación impulsaron el desarrollo de los instintos básicos: huida, defensa y reproducción. Estos instintos dieron lugar a tres tipos de temperamento, que hoy se pueden representar mediante tres dimensiones: ansiedad, hostilidad y extraversión. Cada una de estas dimensiones se relaciona con el desarrollo de estrategias cognitivas específicas (Lluís, 2002 citado en Machaco y Salas, 2015).

En la Antigua Grecia, surgió una teoría psicológica de la personalidad que ha perdurado hasta la actualidad. Empédocles de Agrigento, influenciado por la escuela jónica, postuló la teoría de las cuatro raíces, o elementos (aire, fuego, tierra y agua), cada uno con características específicas. Según Empédocles, estos elementos se combinan de diferentes maneras en cada individuo, haciendo del hombre un microcosmo del universo. La armonía entre estos elementos era crucial para la salud, y su desequilibrio conducía a patologías. Hipócrates amplió esta teoría, asociando los elementos con los cuatro humores del cuerpo: sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema. La salud dependía del equilibrio de estos humores, y su desequilibrio causaba enfermedades. Hipócrates también vinculó la predominancia de un humor con distintos temperamentos, estableciendo una temprana relación entre personalidad y biología. Aunque se enfocó en la relación entre los humores y las enfermedades, sentó las bases para la idea de que las características físicas del cuerpo influyen en la personalidad (Sánchez y Ledesma,2007).

Rodríguez (2021) también indica que siglos después, Claudio Galeno de Pérgamo amplió la teoría de Hipócrates al incluir nueve tipos de temperamentos, en contraste con los cuatro propuestos por Hipócrates, y sugirió la existencia de un temperamento "óptimo" que equilibraría la personalidad. Immanuel Kant, en 1798, señaló que la personalidad se compone de temperamento y carácter, aspectos que se rigen tanto psicológica como fisiológicamente. Esto incluye una parte objetiva, que es la conducta observable, y una subjetiva, que se refiere a los sentimientos manifestados. Posteriormente, surgieron teorías de la personalidad desde enfoques psicológicos, como las teorías psicodinámicas, cognitivas, y del aprendizaje social o conductuales. Así, la personalidad ha sido estudiada desde tiempos ancestrales, reflejando el interés humano por conocerse, comprenderse y aceptarse a sí mismo (Márquez,2023).

### **Teoría Psicodinámica de la Personalidad**

Schultz y Schultz (2010) explica la teoría propuesta por Freud fue una de las primeras en desarrollarse, se explica de la siguiente forma:

En su teoría, Freud dividió la personalidad en tres niveles: consciente, preconsciente e inconsciente. El consciente abarca las sensaciones y experiencias de las que somos conscientes en un instante determinado; Freud consideraba que el consciente era un aspecto limitado de la personalidad, ya que en cualquier momento solo estamos al tanto de una pequeña porción de nuestros pensamientos, sensaciones y recuerdos. El inconsciente, por su parte, es la principal fuerza motriz detrás de todas nuestras conductas y es el depósito

de impulsos que no podemos ver ni controlar. El preconscious se sitúa entre estos dos niveles; es el almacén de recuerdos, percepciones y pensamientos que no están en la conciencia inmediata, pero que pueden ser fácilmente traídos a la conciencia

Poco después, Freud analiza el concepto de los tres niveles de la personalidad e introduce tres estructuras básicas: el ello, el yo y el superyó. El ello, asociado al inconsciente, es el depósito de los instintos y la libido, operando bajo el principio del placer y buscando la gratificación inmediata sin considerar las consecuencias. El yo, como la parte racional de la personalidad, se guía por el principio de realidad, gestionando los impulsos del ello de manera práctica y realista para satisfacer sus necesidades en el momento y lugar adecuados. El superyó representa las normas morales internalizadas, aprendidas en la infancia, y busca la perfección moral, a menudo en conflicto con los deseos del ello. Estas tres fuerzas interactúan constantemente, con el yo mediando entre los impulsos del ello y las exigencias del superyó y la realidad, lo que puede generar ansiedad cuando estas presiones son excesivas. (p.54-59)

Jung generalmente prefería hablar de la psique en lugar de la personalidad. "Psique" es una palabra griega que significa "espíritu" o "alma". Jung incluyó este término en su concepto del Sí mismo, abarcando las cualidades y potencialidades de una persona, que pueden haberse hecho conscientes o no en algún momento de su vida (Cloninger, 2002).

### **Teoría Humanista de la Personalidad**

Uno de los autores dentro de esta teoría es Carl Rogers quien se centró en estudiar a la persona en sí misma, la teoría que Rogers desarrolló se centra en el yo, en donde se muestra a la persona como un ser racional, propone el autoconocimiento como cimiento de la personalidad y a cada sujeto como ser único e individual. Rogers sostuvo fundamentalmente su atención en dos constructos, que son el organismo y el sí mismo. El ser humano es el núcleo de toda experiencia, englobando todo lo que sucede en su interior. Este conjunto de vivencias conforma el campo fenoménico, que es la perspectiva única e individual de cada persona. Las acciones de una persona están influenciadas por su percepción subjetiva de la realidad, más que por factores externos. Dentro de este campo fenoménico, el "yo" se va definiendo con el tiempo y refleja lo que la persona es. A su vez, existe un "yo ideal", que simboliza aquello que la persona aspira a ser. El "yo" o "sí

mismo" está constituido por un conjunto cambiante de percepciones que se refieren a la propia persona (Van de Velde y Caballero, s. f.).

Otro autor importante según Cloninger (2003) es Maslow, quien en sus investigaciones, se enfocó en estudiar a personas creativas y bien adaptadas socialmente. Su teoría de la motivación humana se basa en una jerarquía de necesidades, que establece que primero debemos satisfacer nuestras necesidades básicas de supervivencia antes de abordar necesidades de niveles superiores. Es decir que, hasta que no resolvamos nuestras necesidades básicas, no podremos aspirar a satisfacer necesidades más elevadas, como las gratificaciones psíquicas e intelectuales. La teoría de la personalidad de Maslow se divide en dos niveles esenciales. Por un lado, están las necesidades biológicas, que son comunes a todos. Por otro lado, están las necesidades personales, que surgen de nuestros deseos y experiencias individuales.

### **Teoría de los Rasgos de Personalidad**

La teoría de los rasgos de la personalidad sostiene que la personalidad puede describirse y comprenderse mediante rasgos duraderos y estables, que son características distintivas de cada individuo. Estos rasgos son patrones consistentes de pensamientos, comportamientos y emociones que tienden a manifestarse en diferentes situaciones y a lo largo del tiempo. Según esta teoría, existen ciertos rasgos básicos que son universales en todas las personas, aunque cada individuo puede tener diferentes niveles o combinaciones de estos rasgos. Ejemplos comunes de estos rasgos incluyen la extroversión, la amabilidad, la responsabilidad, la estabilidad emocional y la apertura a la experiencia (Trinidad, 2022).

### **Teoría Conductista y del Aprendizaje**

Para Trinidad (2022), las teorías conductistas y del aprendizaje se enfocan en cómo el ambiente y las experiencias influyen en la formación de la personalidad y el comportamiento humano. La teoría conductista, defendida por teóricos como Pavlov, Watson y Skinner, sostiene que el comportamiento es una respuesta a estímulos ambientales. Pavlov introdujo el condicionamiento clásico, demostrando que los perros podían asociar el sonido de una campana con la comida, lo que eventualmente provocaba salivación solo con la campana. Skinner, por su parte, desarrolló el condicionamiento operante, que implica el uso de refuerzos y castigos para aumentar o disminuir la probabilidad de ciertas conductas.

En contraste, las teorías del aprendizaje, como el constructivismo de Piaget y el socio constructivismo de Vygotsky, destacan el papel activo del individuo en la construcción de su conocimiento. Piaget argumenta que las personas construyen su comprensión del mundo mediante la asimilación y acomodación de nuevas experiencias en sus esquemas mentales existentes. Vygotsky, por otro lado, subraya la importancia de la interacción social y la colaboración, afirmando que el aprendizaje ocurre a través de la participación en actividades sociales y el apoyo de individuos más experimentados, quienes proporcionan guía y estructura para el desarrollo de habilidades y conocimientos (p.13).

### ***Tipos de Personalidad***

Para abordar este apartado es necesario resaltar la definición tanto de rasgos de personalidad como de trastornos de personalidad.

Los rasgos de personalidad se consideran predisposiciones estables para comportarse y reaccionar emocionalmente de una manera específica, influenciados por el ambiente tanto en su desarrollo como en su mantenimiento. Estos rasgos pueden modificarse a través de procesos de aprendizaje intensos, ya sea por acontecimientos vitales significativos o por programas planificados como las psicoterapias (López Soler y López, 2003).

Caballo et al. (2009) indica que “los rasgos serían (de manera aislada) simples consistencias de comportamiento en diversas áreas o perspectivas de la personalidad, que muestran una disposición general del individuo y que no son de carácter transitorio (como los estados)” (p.320).

Además, este mismo autor señala que según Millon y Davis (2001), un rasgo es un patrón duradero de comportamiento observable en diversas situaciones. Cuando varios rasgos se presentan juntos, pueden constituir un estilo o trastorno de personalidad. Los estilos de personalidad son tendencias funcionales y flexibles que no causan deterioro en áreas vitales, mientras que los trastornos de personalidad implican características extremas e inflexibles que desvían del grupo sociocultural del individuo, causando malestar significativo y problemas graves en el funcionamiento diario. Estos trastornos suelen ser persistentes y los individuos afectados a menudo no reconocen sus conductas como problemáticas, lo que agrava las dificultades tanto para ellos como para sus allegados. La distinción entre estilos y trastornos de personalidad radica en el grado de patología, formando ambos partes de un continuo entre la normalidad y la patología (Caballo et al., 2009)

Además, para Pastrana (2009) en el diagnosticar un trastorno de la personalidad, es esencial que haya un patrón estable de comportamiento que incluya formas de percibir e interpretar la realidad, emociones, relaciones interpersonales y manejo de impulsos, que se desvíen de las expectativas culturales. Este comportamiento debe ser persistente y no atribuible a una situación vital específica o a pertenencia a un colectivo cultural diferente del predominante. Los trastornos de la personalidad son consistentes en su prevalencia en diversas culturas. Este patrón genera un malestar personal significativo y objetivable, deteriorando el funcionamiento social o laboral, y causando sufrimiento tanto en la persona afectada como en su entorno.

Entonces, los trastornos de personalidad son patrones de comportamiento estables, duraderos, inflexibles y predominantes que no se adaptan al contexto cultural del individuo. Estos patrones causan un malestar clínicamente significativo y afectan diversas áreas de funcionamiento personal, tanto del individuo que los padece como de quienes interactúan con él. Se manifiestan en la cognición, la afectividad, el funcionamiento interpersonal y el control de los impulsos (Mundaca, 2023).

### *Personalidad Normal y Patológica*

Es indispensable que se reconozca la diferencia entre la personalidad normal y patológica, dentro del modelo de Millon se hace énfasis y gran insistencia en entender esta terminología. Según el modelo de Millon (2002), la "normalidad" y la "patología" en la personalidad se entienden como puntos en un continuo, no como categorías discretas. Ambas comparten los mismos principios de desarrollo; la diferencia radica en la flexibilidad y adaptabilidad. La personalidad normal se caracteriza por una adaptación efectiva y flexible al entorno, percepciones constructivas sobre uno mismo y conductas promotoras de salud. En contraste, los trastornos de personalidad se manifiestan con inflexibilidad, conductas desadaptativas, percepciones frustrantes y efectos negativos sobre la salud. Los criterios para identificar un trastorno de personalidad incluyen escasa flexibilidad adaptativa, creación de círculos viciosos que perpetúan el malestar y labilidad, mostrando fragilidad ante el estrés (Cardenal et al., 2007).

Por otro lado, Ruiz (2021) explica que la personalidad "normal" se estructura en cinco dimensiones bipolares según el 'Modelo de los Cinco Factores: Neuroticismo vs. Estabilidad emocional, Extraversión vs. Introversión, Apertura a la experiencia vs. Conservadurismo, Amabilidad vs. Antagonismo, y Responsabilidad vs. Negligencia. Los sistemas actuales de clasificación de trastornos de personalidad utilizan modelos dimensionales que evalúan cuatro de

estas dimensiones, enfocándose en sus variantes desadaptativas: Afectividad Negativa vs. Estabilidad emocional, Desapego/Inhibición vs. Extraversión, Antagonismo vs. Amabilidad, y Desinhibición vs. Responsabilidad. La discrepancia radica en el uso de Psicoticismo frente a Compulsividad. Estas dimensiones se integran en un modelo unificado y jerárquico que abarca una amplia gama de trastornos psicopatológicos.

### ***Rasgos específicos de la personalidad en población penitenciaria***

Desde hace varias décadas, con base en la teoría propuesta por Jean Pinatel, se han identificado cuatro características principales en la personalidad del delincuente: egocentrismo, inestabilidad emocional, agresividad y una falta de empatía emocional. Estos rasgos se combinan en un perfil de personalidad que se distingue por una alta impulsividad, una intensa búsqueda de nuevas experiencias y una baja capacidad de empatía, lo que se refleja en una variedad de conducta (Gonzales, 2011).

### ***Principales Grupos de Personalidad***

#### **Grupo A:**

##### ***Personalidad Paranoide***

Según Guerri (2024) Las personas con trastorno paranoide de la personalidad creen firmemente que otros intentan explotarlas, dañarlas o engañarlas, sin evidencia que respalde esta creencia. Aunque cierta paranoia es normal en situaciones específicas, estos individuos llevan la desconfianza a un extremo, afectando todas las áreas de su vida, incluyendo las relaciones profesionales, sociales y familiares. Son difíciles de tratar debido a su suspicacia y hostilidad, que pueden expresar mediante argumentos, quejas constantes o una indiferencia aparentemente hostil. Su hipervigilancia los hace parecer fríos y carentes de sentimientos, mostrando poco afecto y a menudo actuando de manera obstinada y sarcástica. Su comportamiento combativo puede provocar respuestas hostiles en otros, lo que paradójicamente refuerza sus sospechas iniciales.

##### ***Personalidad Esquizoide***

En este tipo de personalidad, estas personas tienen una afectividad reprimida, con una tendencia a la fantasía. La mayor parte del tiempo, prefieren actividades solitarias, no disfrutan de relaciones estrechas. Muestran frialdad afectiva no expresando sentimientos adecuados, son distantes, por consiguiente, no tienen amigos íntimos, ni personas de confianza aparte de sus familiares de primer grado.

Debido a esto, son indiferentes a la crítica y al halago, autosuficientes (Guerrero, 2013).

### ***Personalidad Esquizotípica***

Según Medina (2017) Las personas con esquizotipia presentan una afectividad inadecuada o limitada, junto con un comportamiento y apariencia inusuales. Pueden tener creencias extrañas, como supersticiones o pensamientos mágicos, que afectan su conducta. Además, en niños y adolescentes, pueden mostrar fantasías o preocupaciones inapropiadas. Su pensamiento y lenguaje tienden a ser vagos.

A pesar de parecer orientados en su entorno, son difíciles de tratar debido a su hermetismo y falta de placer en las relaciones. También tiende a ser caprichosos y originales, aunque sin coherencia lógica externa. Estos problemas interpersonales les hacen sentir alienados, apáticos y distantes de las normas sociales. Suelen tener pocas relaciones cercanas, y estas, a menudo, no son intensas ni íntimas (Guayanay, 2022).

### **Grupo B:**

#### ***Personalidad Límite***

De acuerdo con Nuñez et al. (2019), el trastorno límite de la personalidad (TLP) es un trastorno grave que se caracteriza por conductas suicidas, autolesiones, agresividad y una alta reactividad emocional. Su desarrollo se atribuye a una combinación de factores genéticos y ambientales, como la vulnerabilidad biológica y experiencias traumáticas en la infancia. Además, el TLP incluye dificultades en la percepción de amenazas y rechazo social, así como problemas en la infancia.

Las personas con TLP presentan inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y una fuerte impulsividad, manifestándose mediante al menos cinco de los siguientes síntomas: miedo intenso al abandono, relaciones inestables, identidad alterada, impulsividad autodestructiva, conductas suicidas, inestabilidad emocional, sensación de vacío, ira descontrolada y episodios de paranoia o disociación relacionados con el estrés (APA, 2014).

#### ***Personalidad Antisocial***

Según Rosenblum (2011), citado por Alvarado et al. (2013), se describe una condición caracterizada por un patrón persistente de manipulación y violación de los derechos de los demás. Las personas con este trastorno tienden a desobedecer las normas sociales y ambientales,

incumplíendolas de manera sistemática. Además, muestran una notable indiferencia hacia los sentimientos ajenos, evidenciando una falta de remordimiento y toma de decisiones.

Según la APA (2014), este trastorno debe evidenciarse a partir de los 15 años mediante un patrón de inatención y violación de los derechos de los demás, manifestado por al menos tres de los siguientes comportamientos: incumplimiento de normas sociales, engaño para obtener ventajas. o placer, impulsividad o falta de planificación, irritabilidad y agresividad, despreocupación por la seguridad propia o ajena, irresponsabilidad persistente y falta de remordimiento, que se refleja en la indiferencia ante el malestar causado a otros.

### ***Personalidad Histriónica***

Las personas con estas características buscan constantemente apoyo y elogios, experimentan cambios de humor frecuentes y tienen poca tolerancia a la frustración. Tienden a considerar sus relaciones más cercanas de lo que realmente son. Se destacan por una expresión exagerada y dramática de sus emociones y suelen comportarse de manera generosa para recibir elogios. Además, son manipuladores en su comunicación. Presentan inestabilidad y una alta reactividad emocional, acompañadas de una conducta seductora, y sus relaciones interpersonales son superficiales. Son vanidosos respecto a su apariencia y conducta, utilizando esto para atraer la atención. (Guerrero, 2013)

### ***Personalidad Narcisista***

Este rasgo de personalidad se define por una actitud de grandiosidad, una necesidad constante de admiración y una carencia de empatía. La persona tiene una percepción exagerada de su propia importancia y un fuerte deseo de atención y reconocimiento, lo que genera relaciones problemáticas. Sin embargo, detrás de esta fachada de gran seguridad, se oculta una autoestima frágil que se ve afectada incluso por críticas menores (Vasquez, 2019)

### **Grupo C:**

#### ***Personalidad Evitativa***

Para Esteves y Gómez, (2017) Esta personalidad se caracteriza por un desvío del pensamiento como cualesquier otro trastorno, tiene un particular miedo al rechazo causado por las personas quienes los rodean, así como también sentimientos de inadecuación e hipersensibilidad a la evaluación negativa hacia su persona; se reprimen a exteriorizar todo tipo de pensamientos que

tienen acerca de las distintas situaciones, sin embargo dentro de su ser existe un gran deseo de ser personas aceptadas y sociables (citado en Lozano, 2022)

### ***Personalidad Dependiente***

Lozano, (2022) manifiesta tomando en cuenta las palabras de Gutiérrez, 2020 que esta personalidad se define por una necesidad intensa y generalizada de recibir atención, lo que lleva a comportamientos sumisos y dependientes. Las personas con este rasgo tienen un fuerte deseo de ser cuidadas y, para obtener la atención que buscan, están dispuestas a sacrificar su independencia e intereses, volviéndose excesivamente dependientes y subordinadas

### ***Personalidad Obsesivo-compulsiva***

Son sujetos que presenta una preocupación excesiva por el orden, el perfeccionismo. Provocan control mental e interpersonal a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia (Pérez Murillo et al., 2017)

### ***Personalidad Delictiva***

Eysenck desarrolló un modelo de personalidad que incluía un factor cognitivo o de inteligencia, junto con otros tres factores temperamentales: la extraversión, el neuroticismo y el psicoticismo. Desde el punto de vista de Eysenck, los individuos delincuentes mostrarían niveles más bajos de inteligencia en comparación con la población general, así como altos niveles de psicoticismo, extraversión y neuroticismo, los cuales se correlacionarían positivamente con comportamientos antisociales. (Molina, et al., 2018)

(López y Liz, 2015) mencionan que la conducta delictiva se refiere a los atributos y manifestaciones de comportamiento inadaptado, los cuales están determinados por el funcionamiento orgánico del individuo, incluyendo aspectos como su carácter, inteligencia, impulsos, actitudes e intereses. También abarca la influencia de circunstancias personales que aumentan la probabilidad de experimentar dificultades emocionales, conductuales o de salud. Estas situaciones pueden dar lugar a desajustes adaptativos que obstaculizan el logro de un desarrollo normal y esperado.

## **Capítulo 2: Conductas Delictivas**

### ***Definición***

“En términos globales, todo delito menoscaba los derechos y libertades de otras personas. Ello puede servir para definir desde un homicidio, donde se arrebató una vida, el tráfico de drogas, en que se pone en riesgo la libertad y salud ajenas, hasta una defraudación patrimonial como una estafa, en la que, mediante falsedades, se sustraen los bienes de otros”.

En la investigación de Ruiz (2019), se define la conducta delictiva como aquellos actos que violan la ley y pueden tener consecuencias legales. A menudo se confunde con la conducta antisocial, aunque no son lo mismo. La conducta antisocial se refiere a acciones que, aunque no necesariamente ilegales, incluyen agresividad y violación de normas sociales.

Según Eysenck, la conducta delictiva involucra varios sistemas cerebrales y está asociada con un alto nivel de psicoticismo, donde las personas se caracterizan por ser "inhumanas, crueles, sin sentimientos, buscadoras de sensaciones, con comportamientos antisociales e impulsivos, egocentrismo y falta de culpa". " (Fariña y Arce, 2003).

### ***Teorías que explican la influencia de la personalidad en las conductas delictivas***

#### **Teoría Estructural de la Personalidad de Eysenck**

Hans Eysenck, en 1947, definió la personalidad como una suma de patrones de conducta, actuales o potenciales, que son influenciados tanto por la herencia como por el entorno, y se manifiestan a través de la interacción de ciertas áreas cerebrales. Posteriormente, en 1987, Eysenck y Sybil Eysenck describieron la personalidad como una combinación relativamente estable de cuatro aspectos: carácter, temperamento, intelecto y físico. Esta combinación permite al individuo adaptarse a su entorno. Eysenck daba especial importancia a los factores genéticos en la formación de la personalidad. Por ejemplo, el temperamento es un aspecto heredado y estable que se manifiesta desde etapas tempranas de la vida, influyendo en la personalidad. También consideró el intelecto un factor clave, ya que sus investigaciones sugerían que un mayor coeficiente intelectual podría estar asociado con una personalidad más compleja y multidimensional, mientras que coeficientes más bajos, de 80 o menos, podrían correlacionarse con personalidades más superficiales. Además, Eysenck reconocía la importancia de factores contextuales y adquiridos, como el carácter, el cual se forma a través de las interacciones con padres, familiares y las

experiencias emocionales, moldeando la expresión social y la capacidad para afrontar dificultades (Uchofen, 2023).

### **Teoría de los “Big Five” (Costa y McCrae, 1985)**

Es una de las teorías predominantes en la psicología contemporánea y se basa en el análisis factorial de características léxicas de la personalidad. Esta teoría identifica cinco grandes factores de personalidad: apertura a la experiencia, responsabilidad, extraversión, amabilidad y neuroticismo, cada uno de los cuales se divide en subescalas.

Según Egan (2009), estos cinco factores pueden predecir una amplia gama de aspectos de la vida humana, incluyendo la felicidad, la salud física y mental, la espiritualidad, la identidad, la calidad de las relaciones interpersonales, la vocación profesional, la satisfacción, la implicación comunitaria, la ideología política, y también comportamientos antisociales, violencia y agresión. También se encontró que, en una muestra de delincuentes, la baja amabilidad, la baja responsabilidad y el alto neuroticismo estaban asociados con autoinformes de violencia, robos y vandalismo (Morán, et al., 2016)

Un estudio realizado por Madsen (2006) citado en Cerda y Flores (2018) analizó la relación entre los factores del modelo "Big Five" y las clasificaciones actuales de los trastornos de la personalidad. Según sus conclusiones:

- El neuroticismo se correlaciona positivamente con todos los trastornos de la personalidad (TP), excepto con el trastorno anancástico de la personalidad (TAP).
- La extraversión se correlaciona negativamente con los trastornos evitativo y esquizotípico de la personalidad.
- La amabilidad se correlaciona negativamente con los trastornos paranoide, esquizotípico, histriónico, narcisista, límite y antisocial de la personalidad.
- La apertura se correlaciona negativamente con el TAP.
- La responsabilidad se correlaciona negativamente con el trastorno paranoide de la personalidad.

## **Teoría de las personalidades antisociales de Lykken.**

David Lykken, en su obra "Las Personalidades Antisociales" (1995, 2000), propone un modelo para entender el origen del comportamiento antisocial. Según Lykken, hay dos vías principales para el desarrollo de dicho comportamiento: La exposición a una socialización deficiente debido a prácticas familiares negligentes, lo cual puede llevar al individuo a convertirse en un sociópata.

La presencia de rasgos temperamentales innatos que hacen al individuo insensible a la socialización normal y a la inculcación de la conciencia moral, lo cual puede resultar en la formación de un psicópata. Lykken identifica los rasgos temperamentales clave como la "búsqueda de sensaciones", la "impulsividad" y la "ausencia de miedo". Sin embargo, él aclara que la relación entre el temperamento y la delincuencia es probabilística, es decir, que aumenta la vulnerabilidad, pero no determina de manera definitiva el comportamiento antisocial. También destaca la importancia de la interacción entre el temperamento y el proceso de socialización. Investigaciones posteriores han apoyado las ideas de Lykken, aunque algunas han cuestionado la influencia del rasgo de "impulsividad" entre los delincuentes (Herrero et al., 2002).

### ***Clasificación de Tipos de Delitos***

En Ecuador, los tipos penales se dividen según su estructura en varias categorías: delitos contra los derechos de la libertad, delitos que afectan el derecho al buen vivir, delitos contra el medio ambiente y la naturaleza o Pacha Mama, delitos contra la responsabilidad ciudadana, delitos contra la estructura del Estado constitucional, delitos de terrorismo e infracciones de tránsito. De este modo, cualquier persona natural o jurídica que incurra en un delito será sujeta a una sanción conforme a lo especificado en la responsabilidad penal establecida para dicho propósito (Granda y Herrera, 2019).

Por otro lado, la oficina europea de estadística (Eurostat, 2014) ha estado considerando las siguientes tipologías de delitos:

**Delitos violentos:** Incluyen la violencia contra las personas (como agresiones físicas) y los delitos sexuales (incluidas la violación y la agresión sexual). El análisis detallado de estos delitos es complicado porque no todos los Estados miembros de la UE utilizan la misma definición estándar.

**Homicidios:** Definidos como la muerte intencionada de una persona, abarcando el asesinato, homicidio por negligencia, eutanasia e infanticidio. Se excluyen la muerte por conducción peligrosa, el aborto y el suicidio asistido. Los homicidios se registran con mayor regularidad y las definiciones varían menos entre países en comparación con otros tipos de delitos.

**Robo:** Un delito violento definido como un hurto mediante la fuerza o la amenaza de usarla. Incluye también el atraco (como el robo de bolsos) y el robo con violencia.

**Delitos contra la propiedad:** Comprenden el robo o la destrucción de una propiedad. El robo en viviendas se define como el acceso forzado a una vivienda con la intención de sustraer bienes. El robo de vehículos a motor abarca turismos, motocicletas, autobuses y camiones, además de maquinaria de construcción y agrícola.

**Delitos por drogas:** Un subconjunto de delitos relacionados con drogas que incluye la posesión ilegal, el cultivo, la producción, el suministro, el transporte, la importación, la exportación y la financiación de actividades relacionadas con las drogas.

#### ***Factores que predisponen las Conductas Delictivas***

José María Rico (2007) identifica 14 factores de riesgo asociados con la criminalidad, entre los que se incluyen la expansión demográfica, bajo nivel educativo, deficientes condiciones sanitarias y de vida, y condiciones laborales inadecuadas. También menciona estructuras sociales atrasadas, escasa industrialización y renta nacional, débil desarrollo agrícola, y bajo consumo de energía mecánica. Además, señala la deficiente integración económica nacional, la toma de conciencia de la realidad social, el desarrollo de la clase media, y la hipertrofia del sector comercial (Hikal, 2017).

#### **Consumo de sustancias**

En cuanto al consumo de sustancias como factor social en las conductas antisociales y delictivas, se ha observado que "cuanto más temprano se registre una actividad anti normativa, más pronto se manifestará el primer acto delictivo, incrementando las probabilidades de reincidencia delictiva". La prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas desde jóvenes con conductas antisociales aumenta el riesgo de actividades delictivas. Iniciar el consumo de drogas a temprana edad incrementa la probabilidad de conductas ilegales y de reincidencia delictiva, ya que altera la percepción del riesgo. El uso de sustancias puede anteceder o seguir a la conducta delictiva,

dependiendo del contexto. En casos de narcotráfico, la relación entre delincuencia y drogodependencia puede ser independiente (Carmona, 2023).

### **Contexto familiar**

Dentro de la familia se configura a la violencia como un factor de riesgo importante para la delincuencia futura, y factores relacionados con el entorno urbano y físico. Es el conjunto de factores y las relaciones recíprocas entre ellos, que pudieran crear una situación desencadenante de la conducta ilícita (Orpinela, 2022).

Existen numerosas variables relacionadas con el contexto familiar que pueden desencadenar comportamientos antisociales, ya que influyen directamente en la autorregulación, el control y las reacciones del niño. Entre los principales factores se encuentran: la desestructuración familiar (como la muerte de un progenitor, hogares monoparentales, separación de los padres, cambios de residencia), los conflictos entre los padres y la violencia doméstica, el modelado de comportamientos violentos dentro del hogar, un estilo de crianza inadecuado (ya sea excesivamente coercitivo y hostil, o con falta de supervisión y disciplina inconsistente) y el abuso infantil. En contraste, los contextos familiares caracterizados por relaciones cercanas y límites claros crean un ambiente de aceptación y apoyo, promoviendo un desarrollo socioemocional positivo (Sánchez, et al., 2018, pág. 11).

## 5. Metodología

### Enfoque y Diseño de investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se explicaron porcentajes de prevalencia de las personalidades más frecuentes, así como las características sociodemográficas de la población penitenciaria analizada dentro de cada estudio. Según Hernández et al. (2014), el enfoque cuantitativo utiliza la recopilación de información a través de medidas numéricas y análisis estadísticos para validar suposiciones, identificar tendencias de comportamiento y probar teorías. Este enfoque cuantitativo recolecta y analiza datos para probar hipótesis establecidas, utilizando mediciones numéricas y análisis estadísticos para identificar patrones de comportamiento, y busca generalizar los resultados a partir de muestras representativas (Vega-Malagón et al., 2014).

Además, se empleó un diseño no experimental, lo que significa que la investigación se realizó sin intervenir deliberadamente en las variables, observando los fenómenos tal como ocurren en su entorno natural (Hernández et al., 2014).

Por otro lado, se considera que la investigación fue de carácter bibliográfico con un riesgo mínimo, que de acuerdo al Acuerdo Ministerial N° 00005 – 2022 establece que:

Artículo 43.- Se consideran investigaciones sin riesgo, aquellos estudios en los que no se realiza ninguna modificación o intervención intencionada sobre variables biológicas, psicológicas sociales de los sujetos participantes, y en los cuales no sea posible identificar los mismos:

Se incluyen en esta categoría las siguientes:

- a. Investigaciones que no se realizan sobre seres humanos, sus datos o sus muestras biológicas.
- b. Investigaciones que utilizan datos abiertos o públicos.
- c. Análisis secundario de datos consolidados o bases de datos anonimizadas obtenidos de registros existentes, que reposen en instituciones o establecimientos públicos o privados que cuentan con procesos estandarizados de anonimización o seudonimización de la información de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- d. Revisiones de políticas públicas y reglamentación.
- e. Investigaciones que utilizan fuentes secundarias de literatura científica.

f. Investigaciones que evalúen anónimamente el sabor y/p calidad de alimentos, o estudios de aceptación del consumidor

g. Investigaciones que evalúen anónimamente programas públicos o prácticas educativas.

h. Investigaciones con recopilación de información de forma anónima, como cuestionarios, entrevistas anónimas, donde no se registren datos que permitan la identificación de los participantes (datos personales), datos sensibles, población vulnerable, ni se traten aspectos sensibles de su conducta. (Ministerio de Salud Pública, 2022, 19-20)

Además, según El Órgano Colegiado Superior De La Universidad Nacional De Loja, el presente estudio no ameritó aprobación de un CEISH es decir que de acuerdo a lo que se proporciona en el Art. 57 del Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Nacional de Loja establece (2023):

Las investigaciones que para su realización utilicen de manera exclusiva datos abiertos o públicos, no necesitan la aprobación de un CEISH para su ejecución o publicación de resultados. Sin embargo, los investigadores podrán solicitar la carta de exención, si para su publicación la revista científica le solicita. (p. 22)

### **Tipo de Investigación**

La investigación se llevará a cabo utilizando un diseño transversal, ya que la recopilación de información se realiza en un período específico. Este enfoque se elige porque permite examinar la prevalencia de las variables en estudio de manera efectiva. La característica principal de estos estudios es que registran simultáneamente la exposición y la patología en una población definida durante el mismo período, con el objetivo de describir la frecuencia, distribución y factores determinantes de la enfermedad en una población específica (Vallejo, 2002).

Además, el estudio es de tipo descriptivo, ya que busca caracterizar conjuntos homogéneos de fenómenos empleando criterios sistemáticos que permiten determinar la estructura o comportamiento de los fenómenos analizados. Este enfoque proporciona información de manera sistemática y comparable con la obtenida de otras fuentes (Guevara et al., 2020).

### **Área de Estudio**

#### ***Población***

La población del estudio consistió en 75 artículos científicos que proporcionaron información acerca de las variables de investigación que fueron la personalidad y las conductas

delictivas en adultos a nivel global. Estos artículos, que constituyen fuentes secundarias, fueron obtenidos de bases de datos científicas como PubMed, Dialnet, Redalyc, Scielo y Google Scholar. La búsqueda se realizó utilizando los operadores AND y OR, así como las bases de datos accesibles a través de la biblioteca virtual de la Universidad Nacional de Loja. Se emplearon palabras clave como “rasgos de personalidad”, “trastornos de personalidad”, “conductas delictivas”, “criminal behavior”, “tipos de delitos” y “crime”.

### ***Muestra***

El muestreo empleado fue no probabilístico, realizado según los criterios de selección establecidos por el investigador (Hernández et al., 2014). Se optó por este enfoque de tipo intencional, también conocido como muestreo por juicio. Este método se basó en criterios de inclusión y exclusión para elegir 15 documentos pertinentes al estudio. Durante la selección, se priorizó la relevancia científica de los documentos para asegurar la calidad y adecuación de la muestra. Se utilizaron el diagrama de flujo Prisma que se encuentra en el **Anexo 3** y criterios específicos para seleccionar los 15 documentos más relevantes para la investigación, los cuales se presentan a continuación:

#### **Criterios de Inclusión.**

- Artículos publicados a partir del año 2014 para asegurar la actualidad de los datos y hallazgos recopilados.
- Adultos con rasgos o trastornos de personalidad.
- Artículos científicos disponibles en bases de datos científicas.
- Artículos que, aunque incluyan variables distintas a las de interés en sus títulos, contengan información relevante para la investigación, limitándose la extracción de datos a lo pertinente.
- Artículos científicos de cualquier zona geográfica.
- Publicaciones en español e inglés que contengan información relevante para los objetivos de la investigación, priorizando artículos con texto completo y de libre acceso.

#### **Criterios de Exclusión.**

- Documentos que carezcan de validez científica.

- Artículos científicos o estudios teóricos realizados como proyectos de pregrado o posgrado, tales como tesis o monografías.
- Artículos científicos que no incluyan la población dentro del rango de edad excluyendo así estudios sobre niños, adolescentes.
- Artículos teóricos, cualitativos
- Estudios experimentales y literatura gris.
- Artículos que no estén directamente relacionados con el tema de investigación definido.
- Artículos publicados fuera del periodo previsto (2014-2024), asegurando así la relevancia y actualidad de la información recopilada para el estudio.

### ***Técnicas e Instrumentos de recolección de datos***

Se aplicó la técnica de recopilación de datos y análisis documental, donde se procedió a elegir, filtrar y organizar la información extraída de los resúmenes, resultados y discusiones de los documentos encontrados. La estrategia de búsqueda y selección de datos consideró aspectos como el año de creación o publicación, el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y muestra, así como los resultados asociados a la personalidad y conductas delictivas.

La descripción bibliográfica es un proceso que implica detallar y proporcionar información relevante sobre una obra o documento específico. Esta información puede incluir elementos como el título del trabajo, el nombre del autor o autores, la editorial, el año de publicación, el número de páginas, el idioma en que está escrito, el tipo de documento (libro, artículo de revista, tesis, etc.), el número de edición, el lugar de publicación, el ISBN (para libros) o el ISSN (para revistas), entre otros detalles pertinentes. La descripción bibliográfica es fundamental para identificar y localizar adecuadamente las fuentes de información en un contexto académico o de investigación (Pérez Matos, N.,2006).

Para implementar las técnicas y recolección de datos, se consideraron aspectos como el tipo de investigación, la población y muestra, el área de estudio y los resultados descriptivos del estudio. Se utilizó el instrumento PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) para organizar toda esta información. PRISMA proporciona una representación gráfica del proceso de búsqueda y selección de estudios, visualizando la exploración de información desde la recopilación de bibliografía hasta la selección específica, destacando los criterios de inclusión y exclusión considerados para la determinación final del

tamaño de la muestra (Sánchez Serrano et al., 2022). El diagrama PRISMA se encuentra en el anexo 3.

### **Procedimiento**

Para cumplir con los objetivos establecidos, la investigación se llevará a cabo en varias etapas.

#### ***Primera Etapa.***

En la primera etapa, se realizó una búsqueda de literatura relacionada con las dos variables de estudio, lo que resultó en la identificación de 75 fuentes de información. Para la búsqueda de la información se utilizará los términos MeSH (Medical Subject Headings) "criminal behavior", "personality", "criminality", "psychopathic", "prevalence", "adults", "deprived of liberty", "mental disorders/psychology", "trastornos de personalidad", "conducta delictiva" "personalidad", "tipología delictiva", "adultos"; estos serán asociados a través de los operadores booleanos AND/OR, con las siguientes combinaciones de búsqueda:

(Personalidad) and (Conducta delictiva).

(Psychopathic Personality) and (Criminal Behavior).

(Psychopathic personality) and (crime) and (adults)

#### ***Segunda Etapa.***

Los artículos fueron escogidos en concordancia con los objetivos planteados, utilizando criterios específicos de selección de documentos tanto para inclusión como para exclusión, con el fin de descartar la información que no cumplía con los parámetros establecidos. Posteriormente, se llevó a cabo una selección cuidadosa, identificando las características precisas de cada artículo, para así incluirlos en la muestra que será utilizada para la revisión sistemática.

#### ***Tercera Etapa.***

Durante esta fase, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los documentos seleccionados, para de esta forma poder ir filtrando los que no son necesarios, centrándose en los autores, año de publicación, tipo y diseño del estudio, así como en las características de la población y muestra estudiada. Se destacarán los principales hallazgos relacionados con la personalidad y las conductas delictivas.

#### ***Cuarta Etapa.***

Tabulación en tablas de los resultados derivados de la recolección de datos de los artículos que cumplieron los criterios y se consideraron apropiados para el análisis. Este proceso implicó la creación de tablas en Excel, estructuradas con respecto al alcance de los objetivos de la investigación. Estas categorías incluyeron aspectos como autor, año, tipo y diseño de investigación, así como las características específicas relacionadas con la información relevante en función de los objetivos y la población de interés.

#### ***Quinta Etapa.***

En la fase final del estudio, se presentarán los resultados obtenidos de manera clara y comprensible. Además, se extraerán conclusiones y recomendaciones a partir de la interpretación de estos resultados. Finalmente, se elaborará una guía informativa destinada a contribuir a la sociedad acerca del tema de investigación proporcionando datos relevantes sobre la personalidad y las conductas delictivas.

## 6. Resultados

### Objetivo General

Determinar la evidencia científica sobre la personalidad y conductas delictivas en adultos, mediante un análisis documental de artículos e investigaciones previas.

**Tabla 1.** Evidencia de los delitos y personalidades más predominantes en cada estudio

N°	AUTOR	AÑO	PAÍS	DELITO	PERSONALIDAD
1	Castillo, G.	2020	Perú	100% (Homicidio)	17,2% (Paranoide) 11,4% (Esquizoide) 11,4% (Histriónico) 6,3% (Esquizotípico)
2	Celedón Rivero, J.et al.	2014	Colombia	38% (Homicidio) 20,1% (Actos sexuales)	41% (Antisocial) 16% (Obsesivo compulsivo)
3	Flórez, G.et al.	2019	España	58,86% (Contra la propiedad) 44,61% (Delitos violentos)	21,08% (Narcisista) 18,63% (Antisocial) 14,22% (Paranoide)
4	Gómez y García	2015	Argentina	50% (Homicidio) 30% (Delitos sexuales) 20% (Tráfico de estupefacientes)	66,7% (Narcisista) 66,7% (Paranoide)
5	Menéndez, E.	2017	Perú	34,5% (Delito contra la seguridad pública) 33,0% (Delito contra el patrimonio) 22,2% (Delitos contra la libertad)	24,9% (Nrcisista) 14,9% (Paranoide) 13,4% (Obsesivo compulsivo)
6	Mendoza, M.	2016	Bolivia	100% (Estafa)	40% (Esquizotípica) 33,3% (Paranoide) 26,7% (Esquizoide) 26,7% (Narcisista)

<b>7</b>	Morales Fonseca et al.	2023	Ecuador	51% (Violación) 11% (Acoso sexual) 38% (Abuso sexual)	22% (Evitativo) 20% (Esquizoide) 18% (Compulsivo)
<b>8</b>	Paredes Tello et al.	2021	Ecuador	21,05% (Violación) 10,53% (Acoso Sexual) 7,37% (Femicidio) 2,11% (Acoso sexual)	20% (Evitativo) 16,8 (Histriónico)
<b>9</b>	Pérez, et al.	2014	Chile	-	58,8% (Esquizoide) 48,7% (Paranoide) 20,3% (Histriónico)
<b>10</b>	Ramírez, et al.	2021	Ecuador	40% (Tráfico de estupefacientes) 31,7% (Robo)	23% (Límite) 23% (Dependiente)
<b>11</b>	Roca y Trespaderne	2021	España	100% (Hurto)	No se especifica
<b>12</b>	Salas, et al.	2024	Perú	62,2% (Violencia sexual)	50,4% (Obsesivo compulsivo) 37% (Dependiente)
<b>13</b>	Salinas y Salamanca	2020	Colombia	71,1% (Delitos violentos) 28,9% (DELitos no violentos)	63% (Pranoide)
<b>14</b>	Sánchez y Aguirre	2023	Ecuador	100% (Presunta agresión)	44,3% (Esquizotípica) 42,9% (Paranoide) 41,4% (Esquizoide)
<b>15</b>	Tuya y Florentini	2022	Perú	100% (Violación sexual a menores)	26,1% (Histriónico) 25,5% (Dependiente) 23,6% (Narcisita)

*Nota.* En la tabla se evidencia el resultado más prevalente de los niveles de las conductas delictivas y tipos de personalidad de cada estudio.

En la **Tabla 1**. Los estudios revisados muestran una notable relación entre tipos de delitos y personalidades predominantes en poblaciones penitenciarias. Los delincuentes condenados por

homicidio y delitos violentos frecuentemente presentan rasgos narcisistas y antisociales, mientras que los delitos sexuales están fuertemente asociados con personalidades antisociales y evitativas. Aquellos implicados en tráfico de estupefacientes muestran una tendencia hacia personalidades paranoides y narcisistas. En general, los trastornos de personalidad más prevalentes en estas poblaciones incluyen el narcisista, antisocial, esquizoide, y paranoide. Las personalidades compulsivas y dependientes también aparecen con cierta frecuencia, especialmente en delitos de violencia sexual y tráfico de drogas. Estas asociaciones subrayan la importancia de considerar los perfiles de personalidad en el abordaje y tratamiento de la conducta delictiva.

### Objetivo Específico 1

Identificar la prevalencia de los tipos de personalidad que influyen en las conductas delictivas

**Tabla 2.** Prevalencia de tipos de personalidad influyentes en las conductas de delictivas de adultos

Nro.	Referencia (autor, año)	Tipo de personalidad prevalente	%
1	Gómez y García, 2015	Personalidad antisocial	100%
2	Paredes Tello et al., 2021	Personalidad evitativa	20%
3	Morales Fonseca et al., 2023	Personalidad evitativa	22%
4	Flórez, G. et al., 2019	Personalidad narcisista	21,08%
5	Celedón Rivero, J. et al., 2014	Personalidad antisocial	41%
6	Sánchez y Aguirre, 2023	Personalidad esquizotípica	44,3%
7	Castillo, G., 2020	Personalidad paranoide	17,2%
8	Menéndez, E., 2017	Personalidad narcisista	24,9%
9	Mendoza, M., 2016	Personalidad esquizotípica	40%
10	Salas, et al., 2024	Personalidad obsesivo- compulsiva	50,4%
11	Ramírez, et al., 2021	Personalidad límite Personalidad dependiente	23% 23%
12	Tuya y Florentini, 2022	Personalidad histriónica	26,1%
13	Pérez, et al., 2014	Personalidad esquizoide	58,8%

<b>14</b>	Salinas y Salamanca, 2020	Personalidad paranoide	63%
TOTAL			

La **Tabla 2** sugiere que de los 15 artículos analizados en la investigación solo 14 de estos muestran resultados en cuanto a la personalidad más predominante, en donde se observa que la personalidad antisocial tiene prevalencias significativas, con un 100% en un estudio y un 41% en otro. La personalidad evitativa presenta prevalencias del 20% y 22%. La personalidad narcisista muestra prevalencias del 21.08% y 24.9%. La personalidad esquizotípica se encuentra en un 44.3% y 40%. La personalidad paranoide presenta prevalencias del 17.2% y 63%, mientras que la personalidad obsesivo-compulsiva se reporta con una prevalencia del 50.4%. Algunos estudios identifican la personalidad límite y la personalidad dependiente con un 23% cada una, y otro estudio destaca una prevalencia del 26.1% para la personalidad histriónica. Finalmente, la personalidad esquizoide tiene una prevalencia del 58.8%. Entre todos los estudios, la personalidad con mayor prevalencia es la personalidad antisocial, que alcanza un 100% en el estudio de Gómez y García (2015).

## Objetivo Específico 2

Establecer las características sociodemográficas que influyen en el comportamiento delictivo.

**Tabla 3.** *Características sociodemográficas influyentes en el comportamiento delictivo*

<b>Características Sociodemográficas</b>		
<b>Características</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
<b><i>Edad</i></b>		
20-30	122	28,4%
30-40	166	38,6%
40+	142	33,0%
Total	430	100%
<b><i>Género</i></b>		
Femenino	79	4,28%
Masculino	1766	95,72%

Total población	1845	100%
<b><i>Estado Civil</i></b>		
Unión libre	42	7,01%
Soltero	258	43,1%
Casado	196	32,7%
Divorciado	100	16,7%
Otra	3	0,5%
Total	599	100%
<b><i>Nivel de Instrucción</i></b>		
Primaria	123	23,8%
Secundaria	180	34,9%
Superior	92	17,8%
Sin escolaridad	0	0%
Otra	121	23,4%
Total	516	100%
<b><i>Tipo de delito</i></b>		
Delitos contra la propiedad	125	12,4%
Delitos contra la persona	366	36,3%
Delitos sexuales	291	28,9%
Delitos financieros	52	5,2%
Delitos cibernéticos	0	0%
Delitos contra la salud pública	147	14,6%
Delitos contra el estado	26	2,6%
Total	1007	100%

*Nota.* En esta tabla se identifican las diferentes características demográficas y la proporción estadística de los participantes seleccionados en cada estudio en donde se proporcionaba dicha información, incluidos en cada artículo de la muestra.

La **Tabla 3** presenta las categorizaciones demográficas tomadas en cuenta de los estudios que proporcionaban dichas informaciones, las cuales son: el rango de edad, el género, estado civil y el nivel de instrucción, además de se incluye una categorización en donde clasifica los delitos en cada estudio de la muestra. Con respecto a la edad, se obtiene mayor prevalencia en los individuos

dentro del rango de edad entre 30 a 40 años (38,6%), seguidos por los mayores de 40 años (33,0%) y los más jóvenes de 20-30 años (28,4%), lo cual indica que una proporción significativa de la población penitenciaria se encuentra en la edad adulta media, en cuanto al género, la población penitenciaria está abrumadoramente dominada por hombres (95,72%) en comparación con mujeres (4,28%). Seguidamente, se muestra la distribución del estado civil en donde la mayoría de la población es soltera (43,1%). La mayoría de los individuos tienen un nivel de instrucción secundaria (34,9%), seguido por aquellos con educación primaria (23,8%) y superior (17,8%). Un 23,4% tiene otro tipo de formación. Finalmente, los delitos contra la persona (36,3%) y los delitos sexuales (28,9%) son los más comunes entre la población penitenciaria, y no se reportaron delitos cibernéticos. Esta distribución refleja la prevalencia de delitos más graves y violentos dentro de la población penitenciaria.

### **Objetivo Específico 3**

Diseñar una guía informativa sobre la influencia de la personalidad en conductas delictivas en adultos.

#### **Introducción**

¿Alguna vez te has preguntado por qué algunas personas parecen tener una mayor tendencia a involucrarse en comportamientos delictivos? La relación entre la personalidad y la conducta delictiva es un tema de gran interés en la psicología y la criminología. Esta guía busca explorar cómo ciertos rasgos de personalidad pueden influir en la predisposición a conductas antisociales y delictivas.

González Guerrero (2011) señala que la conducta delictiva a menudo refleja una psicopatología específica del delincuente, especialmente si hay alguna anomalía o alteración mental, y que su análisis puede ofrecer información sobre la personalidad del acusado. La psicología, como disciplina que estudia los procesos mentales, la conducta humana y factores relacionados con la interacción social y elementos ambientales y biológicos, se enfoca en explicar modelos de conducta. Cuando se trata del ámbito legal y penal, la psicología jurídica se dedica al estudio de la conducta criminal, destacando la relación entre personalidad y conducta delictiva debido a sus condiciones predisponentes y predictivas (Escobar et al., 2019).

#### **Con esta guía aprenderás:**

- Comprender la Personalidad: Te sumergirás en los conceptos y teorías sobre la personalidad y su influencia en el comportamiento.

- Explorar la Conducta Delictiva: Desglosaremos las diferentes formas de conducta delictiva y cómo se manifiestan.
- Conocer la Relación entre Personalidad y Delincuencia: Analizaremos estudios y teorías que explican cómo ciertos rasgos de personalidad pueden predisponer a las conductas antisociales y delictivas.

### **Justificación**

La relación entre la personalidad y las conductas delictivas es un área de investigación de gran relevancia y complejidad, que ha captado la atención de psicólogos, criminólogos, sociólogos y profesionales de la justicia a lo largo de los años. A pesar de los avances significativos en la comprensión de esta interrelación, sigue existiendo una necesidad crítica de sintetizar y difundir estos conocimientos de manera accesible y práctica.

Además, la elaboración de esta guía informativa está justificada por la necesidad de proporcionar una comprensión integral, basada en evidencia, de la relación entre personalidad y conductas delictivas, y por su potencial para mejorar la prevención, intervención, rehabilitación y formación de profesionales en este campo.

A través de ella, se espera que los lectores puedan comprender mejor los conceptos de personalidad y conducta delictiva, así como la relación entre ellos.

Esta guía informativa representa un recurso valioso para estudiantes, profesionales de la psicología, la criminología y cualquier persona interesada en comprender las raíces psicológicas de la conducta delictiva.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

- Proporcionar información clara y accesible sobre la influencia de la personalidad en la predisposición a conductas antisociales y delictivas, enfocándose en fomentar estrategias preventivas y de intervención basadas en evidencia

#### **Objetivos Específicos:**

- Explicar brevemente los conceptos de personalidad y conducta delictiva.
- Ofrecer información sobre cómo ciertos rasgos de personalidad pueden predisponer a las conductas antisociales y delictivas.

- Evidenciar estudios y teorías relevantes sobre la relación entre personalidad y delincuencia.

## **Sección 1: Comprendiendo la Personalidad**

### **¿Qué es personalidad?**

(Pervin, 1998, como se citó en Pérez Mafril, M., 2020) describe la personalidad como una estructura compleja que comprende cogniciones, emociones y conductas, proporcionando coherencia y orientación a la vida de una persona. Similar al cuerpo, la personalidad es una combinación de estructuras y procesos que reflejan tanto influencias genéticas como aprendidas a través de la experiencia. Además, la personalidad abarca los efectos del pasado, incluyendo recuerdos pasados, así como construcciones del presente y del futuro.

### **Personalidad normal y patológica**

Entender la diferencia entre personalidad normal y patológica es esencial en la psicología. El modelo de Millon (2002) proporciona una perspectiva detallada sobre esta distinción, describiendo ambas como puntos en un continuo en lugar de categorías separadas.

#### **Normal:**

**Adaptabilidad y Flexibilidad:** Las personas con una personalidad normal se adaptan de manera efectiva y flexible a su entorno.

**Percepciones Constructivas:** Tienen percepciones positivas y realistas de sí mismas.

**Conductas Saludables:** Sus comportamientos promueven la salud y el bienestar general.

#### **Patológica:**

**Inflexibilidad y Conductas Desadaptativas:** Las personas con trastornos de personalidad muestran una rigidez significativa en su comportamiento y actitudes, lo que afecta negativamente su adaptación al entorno.

**Percepciones Frustrantes:** Tienden a tener percepciones negativas y distorsionadas de sí mismas y del mundo.

**Efectos Negativos en la Salud:** Sus conductas resultan en malestar continuo y problemas de salud.

**Escasa Flexibilidad Adaptativa:** Tienen dificultades para adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes.

**Círculos Viciosos:** Crean patrones de comportamiento que perpetúan su malestar.

Fragilidad ante el Estrés: Son más vulnerables y reaccionan negativamente ante situaciones estresantes (Cardenal et al., 2007).

### **Teorías de Personalidad**

Cruz (2019) distingue las siguientes teorías:

- Teoría Hipocrática: "Se basa en 4 temperamentos por su humor, Sangre, bilis negra, bilis amarilla y Flemas"
- Teoría Psicoanalítica- Sigmund Freud: "Desarrollo Psicosexual, Aparato psíquico, pulsiones vida y muerte, defensas contra la ansiedad, los sueños, el inconsciente"
- Teoría Interpersonal- Harry Stack Sullivan: "Formación de la personalidad en la sociedad, afiliación, fundamentos en el psicoanálisis, Personificaciones, fases del desarrollo."
- Teoría Humanista- Carl Rogers: "El hombre es bueno por naturaleza, imagen positiva, visión positiva, "Yo soy" y "Yo debería ser" la incongruencia como origen de la neurosis, la sociedad nos exige un yo falso, la persona debe aprender a aceptarse"

### **Trastornos de Personalidad**

#### **El Grupo A de los trastornos de personalidad: los extraños o excéntricos**

El Grupo A se caracteriza por un patrón general de cogniciones (p.ej., sospechas) autoexpresiones (p.ej., habla extraña) y relaciones con los demás (p.ej., solitarios) anormales. Paranoide, Esquizoide, Esquizotípico

#### **El Grupo «B» de los trastornos de personalidad: los «teatrales» o «impulsivos»**

Los trastornos del Grupo B se caracterizan por un patrón general de violación de las normas sociales (p.ej., la conducta delictiva), por conducta y emotividad excesivas, y por grandiosidad (Andreasen y Black, 1995). Este grupo de trastornos suele implicar la expresión manifiesta de sus rasgos típicos, produciéndose estallidos de ira, conductas autolesivas, seductoras, habla impresionista, etc. Antisocial, Límite, Histriónico y Narcisista.

#### **El Grupo C de los trastornos de personalidad: los ansiosos o temerosos**

Los trastornos del Grupo C se caracterizan por un patrón general de temores anormales que tienen que ver con las relaciones sociales, la separación y la necesidad de control. Evitativo, Dependiente, Obsesivo-Compulsivo.

**Cómo se puede intervenir:** Hoy en día hay estudios que han permitido reconocer uso de las terapias de tercera generación dentro de los trastornos de personalidad, según Cárdenas y León (2024), se puede trabajar de la siguiente manera:

- **Terapia de Aceptación y Compromiso:** Se centra en aumentar la flexibilidad psicológica a través de seis procesos principales como la aceptación, defusión cognitiva, estar presente, el yo como contexto, los valores y la acción comprometida-
- **Terapia Dialéctica Conductual**

## **Sección 2: Conociendo la conducta delictiva**

En los comportamientos delictivos se involucran interacciones sociales, procesos cognitivos como pensamientos y elecciones, experiencias emocionales, la búsqueda de recompensas, rasgos y perfiles de personalidad individuales, aprendizajes y procesos de socialización, así como creencias y actitudes personales. Además, incluyen atribuciones sobre responsabilidad y expectativas sobre consecuencias (Redondo Illescas, S., y Pueyo, A. A. (2007). La conducta delictiva se refiere a acciones que infringen la ley y están sujetas a sanciones en un sistema de justicia. Este término no es un concepto psicológico, sino una categoría legal. No es posible agrupar a todos los delincuentes bajo un mismo perfil psicológico debido a sus diferencias individuales, teniendo en común únicamente el acto delictivo. Además, aunque la conducta antisocial y el delito están estrechamente relacionados, ya que cualquier delito implica un comportamiento antisocial, no todas las conductas antisociales son delitos, a menos que infrinjan las leyes de un país (Jaramillo, 2020).

### **Factores Predisponentes**

**Biológicos:** Según Huertas-Díaz (2011), la conducta humana es multifactorial, influenciada por interacciones y biología. Daños cerebrales, uso de medicamentos y enfermedades pueden afectar el carácter, y niños con trastornos de conducta suelen tener el lóbulo frontal afectado, dificultando su planificación y aprendizaje (Maturana & Varela, 2012; Araya & Crespo, 2016; Sotomayor, 2017; Salazar et al., 2012).

**Psicológicos:** García y Armas (2009) señalan que factores de personalidad como falta de concentración, escaso autocontrol, hiperactividad, baja tolerancia a la crítica y frustración, baja inteligencia, impulsividad y falta de empatía pueden contribuir a la conducta criminal (Aroca-

Montolío et al., 2010). Bosick et al. (2015) y Morizot (2015) proponen que las interacciones persona-situación afectan la adaptación a problemas, donde las variables individuales influyen en cómo se abordan estos desafíos. Según Confer (2010), los humanos han desarrollado mecanismos psicológicos muy sensibles a señales que indican problemas de adaptación.

**Sociales:** Tarín y Navarro (2006) explican que la exposición a entornos donde se observan conductas delictivas, junto con factores socioculturales, ambientales y espacio-temporales, aumenta el riesgo de desarrollar conducta criminal. La criminalidad se facilita por la adquisición de actitudes y normas inapropiadas debido a déficits en el aprendizaje adecuado. Además, la interacción negativa con el entorno, como la convivencia con pares desfavorables, puede reducir los factores protectores, aumentando la probabilidad de fracaso escolar y laboral.

### **Sección 3: Relación entre Personalidad y Conducta Delictiva**

La relación entre criminalidad y personalidad se estudia principalmente a través de la psicología criminal, una rama de la psicología jurídica. Según Nicolás (2011), esta disciplina se encarga de analizar las aptitudes, procesos mentales, personalidad y motivaciones del criminal y su delito, explorando tanto la psicología individual como la de grupos sociales o antisociales.

A pesar de que no se ha identificado un perfil de personalidad criminal específico, diversos estudios han encontrado características comunes en individuos con conductas violentas y delictivas graves. Entre estas características destacan la alta extraversión, el neuroticismo elevado (ansiedad e inestabilidad emocional), y el alto psicoticismo (impulsividad, agresividad y comportamiento antisocial), conforme a los rasgos de personalidad definidos por Eysenck (citado en Esbec y Echeburúa, 2010; López y López, 2003; Blanca et al., 2006).

En delitos no violentos, Gómez et al. (2007) indican que prevalecen la evitación, la introversión, la desesperanza, los sentimientos negativos, la timidez, la ansiedad, la depresión y la baja autoestima. En cambio, en delitos violentos, las características comunes son la hostilidad, la impulsividad, la agresión, el resentimiento, el bajo autocontrol, la búsqueda de sensaciones y la baja empatía. Becerra y García (2015) sugieren que los individuos involucrados en delitos violentos tienden a ser más introvertidos y a mostrar retraimiento social y desinhibición. López y López (2003) encontraron que la conducta antisocial, la impulsividad, la despreocupación y la búsqueda de nuevas sensaciones son predominantes en estos delitos.

Además, se ha establecido una conexión entre la violencia y ciertos trastornos de personalidad. Esbec y Echeburúa (2010) concluyeron que los trastornos de personalidad más comunes en personas que cometen delitos violentos son el antisocial, el límite, el paranoico y el narcisista. Fernández y Echeburúa (2008) hallaron que los trastornos más prevalentes en la violencia contra la pareja son el obsesivo-compulsivo, el dependiente de la personalidad y el paranoide.

### **Que trabajar con la población penitenciaria**

#### **Programa de Reinserción Social**

Cursos de Educación Básica y Superior: Programas para completar la educación primaria, secundaria y acceder a estudios superiores.

Capacitación Vocacional: Talleres de habilidades laborales y formación profesional en diversas áreas.

Proveer formación en áreas técnicas específicas según la demanda del mercado laboral. Algunos ejemplos de áreas pueden incluir:

Tecnología y Computación: Cursos de informática básica, programación, diseño gráfico, y manejo de software especializado.

Oficios Tradicionales: Carpintería, albañilería, plomería, electricidad, y mecánica automotriz.

Servicios: Capacitación en atención al cliente, ventas, y administración.

Salud y Cuidado Personal: Formación en primeros auxilios, cuidados básicos de salud, y estética personal.

Gastronomía y Hostelería: Cursos de cocina, panadería, repostería, y gestión hotelera.

#### **Terapia Cognitivo-Conductual (TCC)**

Reestructuración Cognitiva: implica la identificación y modificación de pensamientos distorsionados a través de la evaluación inicial, el registro y análisis de pensamientos, el uso de técnicas de cuestionamiento para desafiar dichos pensamientos y el reemplazo con pensamientos más adaptativos.

Técnicas de Cuestionamiento: Enseñar a los individuos a desafiar sus pensamientos distorsionados utilizando preguntas como "¿Qué evidencia tengo para este pensamiento?" o "¿Hay una forma más realista de ver esta situación?".

Reemplazo de Pensamientos: Ayudar a los individuos a desarrollar pensamientos más realistas y adaptativos. Por ejemplo, reemplazar "Ella me provocó, así que no es mi culpa" con "Soy responsable de mis acciones y debo buscar maneras adecuadas de manejar mis emociones".

### **Enseñanza de habilidades socioemocionales. Inteligencia emocional**

Autoconocimiento y autoestima: Realizar ejercicios de reflexión personal y fortalecimiento de la autoimagen positiva. Ayudar a los participantes a identificar sus fortalezas y áreas de crecimiento, promoviendo un sentido de autoeficacia.

Planificación para el futuro: Guiar a los participantes en la elaboración de metas a corto y largo plazo, y en la identificación de pasos concretos para alcanzarlas. Fomentar la motivación y la planificación estratégica para una reintegración exitosa en la sociedad.

Reconocer emociones: Presentar imágenes o situaciones y pedir a los participantes que identifiquen las emociones representadas. Mejorar la capacidad de reconocer y etiquetar emociones propias y ajenas.

## 7. Discusión

La presente revisión bibliográfica tuvo como objetivo, describir la evidencia científica de la Personalidad y Conductas delictivas en adultos. De tal manera, los resultados encontrados se dieron alrededor de algunos países, siendo estos estudios realizados a nivel de Ecuador, España, México, Colombia, Chile y Perú, demostrando una mayor evidencia científica a nivel de Latinoamérica.

Información detallada sobre estudios que investigaron la relación entre los trastornos de personalidad y las conductas delictivas en diferentes contextos geográficos, demuestran que todos los estudios citados muestran un valor de  $p < 0.05$ , lo que indica una significancia estadística en la relación entre las variables analizadas.

Los estudios analizados en esta investigación y realizados en diversos países muestran una relación significativa entre la personalidad y las conductas delictivas. En Ecuador, Paredes Tello et al. (2021) y Morales et al. (2023) encontraron valores de  $p$  de 0.037 y 0.004, respectivamente, sugiriendo una fuerte relación positiva. En España, Flórez et al. (2019), López Barahcina et al. (2007), y Vicens et al. (2011) observaron valores de  $p$  de 0.022, 0.001 y 0.018, respectivamente, confirmando la relación significativa en este contexto. En México, Chabur et al. (2002) encontraron un valor de  $p$  de 0.014, destacando la relevancia de esta relación. En Colombia, Salinas y Salamanca (2009) y Celedón Rivero et al. (2014) observaron valores de  $p$  de 0.004 y 0.001, respectivamente, indicando una fuerte relación positiva. En Chile y Perú, Sánchez et al. (2014) y Menéndez (2017) encontraron valores de  $p$  de 0.045 y 0.009, respectivamente, sugiriendo una relación significativa en estos países. Estudios adicionales en Perú por Salas et al. (2024) y Castillo (2020) también mostraron valores de  $p$  significativos (0.033 y 0.029, respectivamente), confirmando la dependencia estadística entre las variables en múltiples estudios peruanos.

La consistencia en los valores de  $p < 0.05$  a través de diversos estudios y países refuerza la hipótesis de que existe una relación significativa entre los trastornos de personalidad y la propensión a conductas delictivas. Estos hallazgos son consistentes con investigaciones previas que sugieren que ciertos rasgos de personalidad pueden predisponer a los individuos a comportamientos delictivos.

De acuerdo con las investigaciones de Amar et al. (2011), Fernández y Echeburúa (2008) y Pozueco et al. (2011), existe una relación significativa entre los trastornos de

personalidad y la comisión de ciertos delitos. Los resultados obtenidos en este estudio muestran una correspondencia con las clasificaciones delictivas propuestas. Las personalidades antisociales y paranoides están fuertemente vinculadas a delitos graves como homicidio (19.6% y 17.2%, respectivamente) y terrorismo (12.5% en ambos casos). Las personalidades evitativas y esquizoides tienen una notable incidencia en violación (11% cada una) y abuso sexual (9% en el caso de la personalidad evitativa). La personalidad obsesivo-compulsiva está relacionada con el 57.8% de los casos de violencia contra la pareja, seguida de la personalidad narcisista (34.2%) y dependiente (25%). Estas cifras sugieren que los trastornos de personalidad del clúster C (obsesivo-compulsivo, narcisista y dependiente) tienen una presencia significativa en las conductas delictivas analizadas.

Por otro lado, según Heredia, D. (2019) la mayoría de los estilos o rasgos de personalidad de los participantes en su estudio se agrupan en el clúster B, representando el 35% de los perfiles evaluados. Este hallazgo es consistente con lo que propone Caballo (2004), quien sostiene que los individuos con trastornos de personalidad del clúster B tienen una mayor propensión a cometer actos delictivos.

En cuanto a la tipología delictiva en este estudio se evidenció que los delitos más predominantes son los delitos contra la pareja con 117%, sin embargo, también son muy comunes los homicidios, lo cual guarda cierta relación con lo que menciona Díaz, L. (2020), en donde los delitos más comunes son el homicidio y asesinato, especialmente por personas con trastorno paranoide de la personalidad, confirmando la tendencia de delitos contra las personas. En el clúster B, las conductas delictivas siguen siendo similares a lo reportado en la literatura, predominando los delitos contra las personas y cometidos en solitario. Específicamente, las personas con trastorno antisocial de la personalidad continúan involucrándose en delitos como asesinato, lesiones, delitos contra la integridad sexual y contra la salud pública.

## 8. Conclusiones

Se estableció la prevalencia de los rasgos de personalidad que influyen en las conductas delictivas, confirmándose una alta prevalencia de trastornos de personalidad, con un 18.9% para el trastorno límite y un 5.9% para el trastorno esquizotípico, aunque debe indicarse que se ha documentado algunas divergencias en la prevalencia publicadas de ciertos trastornos en las investigaciones consultadas. Además, se ha verificado una prevalencia general del 90.08% de trastornos de personalidad y un 50% de rasgos antisociales entre los condenados por homicidio y tentativa de homicidio.

Se identificó las características sociodemográficas que influyen en el comportamiento delictivo, dentro de los cuales destaca el contexto familiar y el abuso psicológico o físico, puesto que la violencia familiar y la disfuncionalidad en el entorno familiar han sido asociados con el despliegue de conductas delictivas. Asimismo, se ha indicado una mayor prevalencia del trastorno esquizoide en el grupo etario de 23 a 27 años, al tiempo que en el rango de 36 a 45 años no se reporta este trastorno. En cuanto al género se han revelado algunas variaciones en la población carcelaria. El abuso psicológico y físico también ha demostrado correlaciones con la conducta delictiva, aunque no puede asumirse que estas siempre sean directas.

Se diseñó una guía informativa sobre la influencia de la personalidad en conductas delictivas en adultos con la que se busca comunicar los hallazgos sobre cómo las características socioeconómicas y los rasgos de personalidad que tienen influencia en la adopción del comportamiento delictivo.

Se documentó que la influencia de la personalidad en la conducta delictiva está estrechamente vinculada a una variedad de rasgos y características específicas, pues la impulsividad y la búsqueda de sensaciones, han sido asociados con comportamientos delictivos. Igualmente se ha reportado una prevalencia considerable en los trastornos de personalidad como el límite y el esquizotípico en diversas poblaciones, con cifras que varían según el grupo etario. En lo referente a las características sociodemográficas, factores como el contexto familiar, el nivel educativo el género juegan un papel crucial.

## 9. Recomendaciones

- Realizar investigaciones de la personalidad a nivel de Europa y Asia, para de esta manera determinar si es un factor influyente en las conductas delictivas de personas adultas, ya que la mayoría de estudios encontrados fueron a nivel e Latinoamérica, de esta manera se podrá identificar si los resultados se pueden generalizar.
- Fomentar la investigación continua sobre la relación entre rasgos de personalidad y conductas delictivas, incluyendo estudios sobre comorbilidad con otros trastornos mentales y el consumo de sustancias.
- Combinar enfoques cualitativos y cuantitativos para obtener una visión más holística de la relación entre personalidad y comportamiento delictivo. Entrevistas en profundidad, estudios de caso y análisis estadísticos pueden proporcionar una comprensión más completa.
- Realizar estudios longitudinales para observar cómo los rasgos de personalidad y las conductas delictivas evolucionan a lo largo del tiempo. Esto permitirá identificar patrones de cambio y factores que influyen la trayectoria del comportamiento delictivo.
- Realizar estudios comparativos entre diferentes culturas y países para identificar cómo las variaciones culturales influyen en la relación entre personalidad y conducta delictiva.
- El entendimiento de estas temáticas puede ser crucial para desarrollar intervenciones más efectivas en la prevención del delito y la rehabilitación de los delincuentes. Promover programas que aborden tanto los aspectos psicológicos como los contextos sociales puede contribuir a reducir la reincidencia y fomentar una reintegración exitosa en la sociedad. Así, al analizar la personalidad en el contexto del comportamiento delictivo, se abre un camino hacia una comprensión más profunda que puede ayudar a construir comunidades más seguras y justas.

## 10. Bibliografía

Ahumada, H., y Grandón, P. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 14(2), 84-95. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue2-fulltext-536>

Alonso García, J. I. (2012). *Psicología* (Segunda edición). McGraw-Hill Interamericana.

Alvarado, I., Rosario, I., y García, N. (2014). THE ANTISOCIAL PERSONALITY DISORDER IN PEOPLE INSTITUTIONALIZED IN PUERTO RICO: CASES STUDY. 25(1).

American Psychological Association (2014). *Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)*.

Aristizábal Diazgranados, E., Amar Amar, J. J., y Tirado García, D. (2011). *Psicología forense: Estudio de la mente criminal*. Uninorte.

Barreira, Á. L. (2020). Dependencia emocional en agresores de pareja asistentes a un programa de intervención de penas y medidas alternativas: Estudio piloto. *International Journal of Psychology*.

Becerra García, J. A., y García León, A. (2015). Relación entre Variables Neurocognitivas y Personalidad en Delincuentes [Relationship between Neurocognitive Variables and Personality in Offenders]. *Acción Psicológica*, 11(2), 117. <https://doi.org/10.5944/ap.11.2.10857>

Caballo, V. E., Guillén, J. L., y Salazar, I. C. (2009). Estilos, rasgos y trastornos de la personalidad: Interrelaciones y diferencias asociadas al sexo. 40(3).

Cardenal, V., Sánchez, Ma. P., y Ortiz-Tallo, M. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: Una propuesta integradora. *Clínica y Salud*, 18(3), 305-324.

Carmona, V. M. C. (2023). Factores de riesgo que pueden influir en la conducta criminal en los adolescentes.

Castillo, G. A. (2020). AGRESIVIDAD Y ESTILOS CLÍNICOS DE PERSONALIDAD EN LOS INTERNOS SENTENCIADOS DE HOMICIDIO DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EL MILAGRO- TRUJILLO. *YACHAQ-* ISSN-L: 2663-4155 (Virtual), e-ISSN: 2617-5495 (Impresa), 2(2), 12. <https://doi.org/10.46363/yachaq.v2i2.95>

Celedón-Rivero, J., Brunal-Vergara, B., y Sánchez-Carballo, Á. (2014). *Trastornos de la personalidad en reclusos que han cometido delitos agravados*.

Cerda, M., y Flores, L. (2018). Personalidad y clima social penitenciario en internos por delitos de violación sexual del establecimiento penitenciario de Ayacucho 2018 [Tesis Grado]. Universidad Privada Telesup.

Chabur, J. E., Córdoba, F. E., Martínez, J. W., & Garzón, A. (2002). Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira, Colombia.

Cloninger, S. C. (2003). Teorías de la personalidad. (3a ed). Pearson Eduacion.

Dolcet i Serra, J. (2006). CARÁCTER Y TEMPERAMENTO: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS MODELOS DE PERSONALIDAD DE 7 Y 5 FACTORES. [Tesis Doctoral]. Universitat de Lleida.

Escobar, D. L. E., Maturana, E., y Julio, Y. (2019). Rasgos de personalidad y conducta delictiva dolosa en internos condenados de epmsc apartadó: un estudio exploratorio.

Fariña, F., y Arce, R. (2003). Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3744.8164>

Fernandez, J., Y Echeberúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. 20(2), 193-198.

Flórez, G., Ferrer, V., García, L., Crespo, M., Pérez, M., y Saiz, P. (2019). Personality disorders, addictions and psychopathy as predictors of criminal behaviour in a prison sample. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 21(2), 62-79. <https://doi.org/10.4321/S1575-06202019000200002>

Fuentes, C. (2014). Menores infractores en centros de reforma: Intervención y tratamiento psicológico.

Gómez, N., y García, M. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de cartagena. 19(2), 99-112.

González Guerrero, L. y Graña Gómez, J. L. (2011). Trastornos de la personalidad: Influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. Universidad Complutense de Madrid.

Granda Torres, G. A., y Herrera Abrahan, C. D. C. (2019). Análisis de los tipos penales y su importancia para determinar responsabilidad penal. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4(7), 220. <https://doi.org/10.35381/racji.v4i7.443>

Guayanay, B. (2022). Personalidad y Trastornos de conducta en adolescentes de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” del barrio Motupe, periodo 2021-2022 [Tesis Grado, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/24704>

Guerrero, X. (2013). Estudio del tipo de personalidad de las madres que acuden al Centro Materno Infantil Ambato No.2 y su relación con el tipo de apego que generan con sus hijos (as) durante los meses de enero a abril del año 2012. [Tesis Grado, Universidad Central del Ecuador]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/3309>

Guerri, M. (2024). Personalidad Paranoide, la suspicacia llevada al extremo. Psicoactiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/personalidad-paranoide-la-suspicion-llevada-al-extremo/>

Guevara, G. P., Verdesoto Arguello, A., y Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173.

Herrero, Ó., Ordóñez, F., Salas, A., y Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. 14(2), 340-343.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Hikal, W. (2017). Factores de riesgo que provocan la criminalidad. *Ciencia*, 68(4).

Jaramillo, M. J. B. (2020). Declaración de autoría y cesión de derechos.

Lluis, J. (2002). Personalidad: Esbozo de una teoría integradora. 14(4).

López Carvajal, A. N. (2022). Conductas DELictivas y Vinculos Familiares. Tesis de Licenciatura. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social; PDF.

López, R., y Liz, M. (2015). Prevalencia de los trastornos de personalidad en internos sentenciados por delito de homicidio del establecimiento penitenciario callao – INPE 2015.

López Soler, C. L., y López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. 2(3), 5-19.

Lozano León, L. F. (2022). Personalidad y Tipología Delictiva en los varones internos del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca en el periodo marzo-agosto 2022 [Tesis Grado]. Universidad Politécnica Salesiana SEDE Cuenca.

Machado Ortiz, E., y Salas Garcés, J. (2015). Personalidad y habilidades sociales en los estudiantes de psicología clínica de la universidad nacional de chimborazo, periodo junio-

diciembre 2014 [Tesis Grado, Universidad Nacional del Chimborazo].  
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/30/browse?type=author&order=DESC&rpp=20&value=Machado+Ortiz%2C+Edwin>

Márquez Maldonado, D. M. (2023). Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en usuarios residentes de los centros especializados en tratamiento de alcohol y otras drogas (CETAD) de la ciudad de Loja [Tesis Grado]. Universidad Nacional de Loja.

Mendoza, M. (2016). Rasgos de personalidad y autoconcepto en mujeres privadas de libertad con antecedentes de conducta delictiva de estafa [Tesis Grado], Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/10852>

Mendoza Molina, M., Luna Buitrago, L. M., y Abaunza Forero, C. I. (2016). Eje Identificación de la conducta delictiva. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/se9789587387575>

Menéndez, E. (2017). Indicadores de Trastorno de Personalidad y tipo de comisión de delito en internos del establecimiento penitenciario de Tacna, 2016 [Tesis Grado]. Universidad Privada de Tacna.

Ministerio de Salud Pública [MSP]. (29 de julio de 2022). Acuerdo Ministerial N° 00005 - 2022. Expídesese el Reglamento Sustitutivo del Reglamento para la Aprobación y Seguimiento de Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y Comités de Ética Asistenciales para la Salud (CEAS) (Informe técnico No. 123). [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/A.M.-00005-2022-JUL-29.-QUINTO-SUPLEMENTO-NO.-118-SUSTITUTORIO-4889\\_compressed.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/A.M.-00005-2022-JUL-29.-QUINTO-SUPLEMENTO-NO.-118-SUSTITUTORIO-4889_compressed.pdf)

Molina-Coloma, V., Salaberría, K., y Pérez, J. I. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: Un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2018a5>

Montoya, N. S., y Mosquera, C. B. (2016). Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica.

Morales Fonseca, C. F., Vásquez, A. F., Baquero Adriano, J. L., y Oñate Porras, J. F. (2023). Personalidad y delitos sexuales: Personality and sexual offences. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.600>

Morán, C., Carmona, J. A., y Fínez, J. (2016). Tipos de personalidad, agresión y conducta antisocial en adolescentes. *Psychology, Society, & Education*, 8(1), 65. <https://doi.org/10.25115/psye.v8i1.548>

Moscosa Villela, A. (2015). Factores psicosociales que predisponen a la conducta delictiva en menores infractores. Estudio Ecológico. Tesis pregrado. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://core.ac.uk/download/pdf/80534009.pdf>

Mundaca Baca, P. L. (2023). Trastornos de la Personalidad en Parricidas Sentenciados de un Establecimiento Penitenciario de Lima, 2022 [Tesis Grado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8378>

Núñez Morales, N., Sancho, M., Granados Martínez, B., y Gibert Rahola, J. (2019). Trastorno límite de la personalidad (TLP): Características, etiología y tratamiento. *Psiquiatría Biológica*, 26(3), 85-98. <https://doi.org/10.1016/j.psiq.2019.10.001>

Orpinela, E. (2022). La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual. *Family influence on criminal behavior: The sex offender*. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 20(10).

Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M. J., y Cardenal, V. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. 18(3), 459-464.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., Stewart, L. A., ... Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Paredes Tello, V. I., Padilla Samaniego, M. A., Campoverde Pesantes, A. X., y Yanza Méndez, R. G. (2021). Personalidad y distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia en privados de libertad. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 10(1), 1-16. <https://doi.org/10.48204/j.centros.v10n1a1>

Pastrana Jiménez, J. (2009). Guía de ayuda a pacientes y familiares. *La Personalidad y sus Trastornos*. FUNDACIÓN JUAN JOSÉ LÓPEZ-IBOR.

Pérez, B., Fernández-Suarez, A., Molleda, C , y Rodríguez-Díaz, F. (2014). Prevalencia de los trastornos de personalidad de acuerdo con los criterios del CIE-10. Estudio en una muestra penitenciaria. 4(7), 7-21.

Pérez Mafril, M., Mata Martín, J. y López Torrecillas, F. (2020). Introducción a la psicología de la personalidad. Editorial de la Universidad de Granada.

Pérez Matos, N. (2006). De la descripción bibliográfica a la asignación de metadatos: Un llamado al orden. *From bibliographical description to the assignation of metadata: A call to order.* 14(6).

Pérez Murillo, C., Moreno Tobías, G., y Iruela Sánchez, S. (2017). Intervenciones de enfermería en los trastornos de la personalidad en el ámbito de la atención primaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 4(1), 203. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1043>

Ramírez-Coronel, A., Campoverde-Pesantez, X., Reivan-Ortiz, G. G., y Sallo-Guamán, J. (2021). Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de libertad. <https://jah-journal.com/index.php/jah/article/view/72/155>

Roca Mercadé, C., y Trespaderne Dedeu, A. (2021). El delito leve de hurto en la ciudad de Barcelona. Perfil del delincuente y comparación en función del tipo de hurto. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 13(2), 39-55. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i2.1412>

Roig, A. I., y Bou, A. P. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión.

Ruiz, A. M. (2019). Conducta delictiva adolescente, trastornos mentales y sexo [Tesis Grado]. Universitat de les Illes Balears.

Ruiz, J. (2021). Estructura de la Personalidad y sus Trastornos\_Síntesis integradora de las dimensiones básicas [Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/180063>

Salas Asencios, E. A., Castro Rojas, M. C., Peña Correa, G. B., Centeno Huarhuachi, E. A., Huaytalla Castillo, J. N., y Loli Bellido, R. F. (2024). Personalidad y Tipo de Delito en Investigados por Violencia Sexual en Unidad Médico Legal de Lima-2022. Estudios y Perspectivas *Revista Científica y Académica*, 4(1), 622-644. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i1.122>

Salinas Atuesta, K. V., y Salamanca Camargo, Y. (2020). Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria. *Diversitas*, 16(1). <https://doi.org/10.15332/22563067.5545>

Sánchez, A., Galicia, I., y Robles, F. J. R. (2018). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: Relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. 38.

Sanchez, G. M. V., y Aguirre, J. A. P. (2023). Rasgos de personalidad en presuntos agresores atendidos en la Universidad de Cuenca-Ecuador-2022. 42.

Sanchez, R., y Ledesma, R. (2007). Los Cinco Grandes Factores: ¿cómo entender la personalidad y cómo evaluarla? (pp. 131-160).

Sánchez, S., Pedraza I., y Donoso, M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón: Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66.

Sánchez-Teruel, D., y Robles-Bello, M. A. (2013). Model «Big Five» personality and criminal behavior. *International Journal of Psychological Research*, 6(1), 102-109. <https://doi.org/10.21500/20112084.709>

Schultz, D. P., y Schultz, S. (2010). *Teorías de la personalidad* (9a ed). Cengage Learning.

Seelbach González, G. A. (2013). *TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD* (Primera). Red Tercer Milenio.

Sinisterra, M., Cruz, J., y Díaz, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. 3(2), 81-107.

Sobral, J., Luengo, Á., y Gómez-Fraguela, J. A. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos.

Tuya Espinoza, G., y Florentini Castañeda, M. (2022). Personalidad en reclusos sentenciados por delitos de violación sexual contra niños, niñas y adolescentes. *Desafíos*, 13(2), e377. <https://doi.org/10.37711/desafios.2022.13.2.377>

Uchofen, F. (2023). Teoría de la personalidad de Hans Eysenck: Una revisión de la literatura científica [Tesis Grado]. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Universidad Nacional de Loja. (2023). Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Nacional de Loja. <https://unl.edu.ec/sites/default/files/gaceta/anexo/202303/REGLAMENTO%20DEL%20COMIT%20C3%89%20DE%20C3%89TICA%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20SERES>

%20HUMANOS%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20NACIONAL%20DE%20LOJA-  
APROBADO-signed-signed-signed.pdf

Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: Una breve revisión metodológica. 72.

Van de Velde, H., y Caballero, C. (s. f.). La Psicología Humanista o Teoría Humanista.

Vargas Madriz, L. y Ramírez Henderson, R. (2013). Terapia de aceptación y compromiso; descripción general de una aproximación con énfasis en los valores personales. *Revista de Ciencias Sociales*, 0(138). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i138.12089>

Vásquez, A. (2019). Estudio de caso de un paciente con trastorno narcisista de la personalidad con trastorno depresivo persistente desde un abordaje gestáltico [Tesis Maestría, Universidad Iberoamericana Puebla]. <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4379>

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. (2014). PARADIGMAS EN LA INVESTIGACIÓN. ENFOQUE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO.

Ventura, A. D. (2018). 31- Temperamento, Carácter y Personalidad. 6.

Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, Á., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R., y sarda, P. (2011). The prevalence of mental disorders in Spanish prisons. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(5), 321-332. <https://doi.org/10.1002/cbm.815>

Villalba Barona, T. (2018). Informe de investigación sobre: “inteligencia emocional y habilidades sociales en personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social ambato”.

## 11. Anexos

### Anexo 1: Informe de pertinencia y coherencia del proyecto de investigación



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Loja, 18 de mayo de 2024

Dra. Ana Catalina Puertas Azanza

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA-FSH-UNL**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En respuesta al MEMORANDO Nro. UNL-FSH-DCPS.CL 2023-77 ML M, recibido con fecha 14 de mayo de 2024, solicitándome el respectivo informe de estructura y pertinencia del proyecto denominado: "**PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA EN ADULTOS REVISIÓN SISTEMÁTICA**", **autoría de la Señorita: María Belén Ochoa Oviedo CI.1105642746**, estudiante del VIII ciclo de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, puedo manifestar que posterior a las correcciones realizadas y entregadas con fecha 16 de mayo del 2024, el proyecto cuenta con la pertinencia en estructura y coherencia.

Sin otro particular agradezco su atención.

Atentamente,

**ANABEL ELISA  
LARRIVA  
BORRERO**

Dra. Anabel Larriva Borrero

Firmado digitalmente por ANABEL ELISA  
LARRIVA BORRERO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ANABEL ELISA LARRIVA BORRERO,  
serialNumber=170822093443, ou=ENTIDAD  
DE CERTIFICACION DE INFORMACION,  
o=SECURITY DATA S.A.-2, c=EC  
Fecha: 2024.05.20 12:51:31 -05'00'

**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## Anexo 2: Designación del director del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Facultad  
de la Salud  
Humana

MEMORANDO Nro. UNL-FSH-DCPS.CL-2024-129 M  
Loja, 26 de junio de 2024

Asunto: **Designación de Dirección del Trabajo de Integración Curricular.**

Doctora  
Anabel Larriva Borrero.  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICÓLOGA CLÍNICA DE LA FACULTAD DE  
LA SALUD HUMANA-UNL**  
Presente.-

Por medio del presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 228 del Reglamentode Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, aprobado el 27 de enero de 2021" una vez que ha cumplido con todos los requisitos y considerando que el proyectode tesis fue aprobado; me permito hacerle conocer que esta Dirección le ha designado Directora del Trabajo de Integración Curricular, titulado: "**Personalidad y Conducta Delictiva en Adultos. Revisión Sistemática**", autoría de la Srta. María Belén Ochoa Oviedo.

Particular que comunico a Ud. para los fines correspondientes

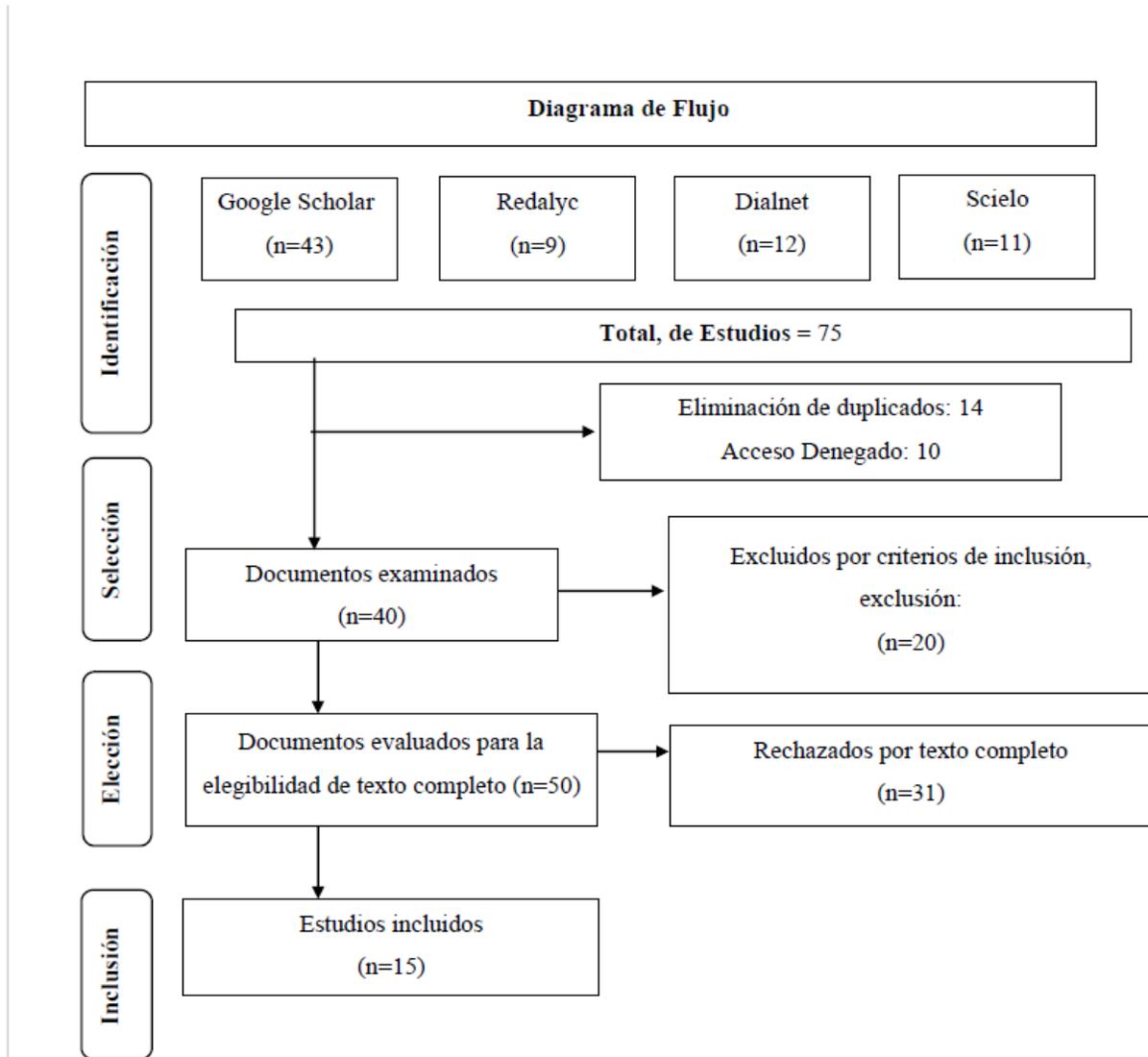
Atentamente,



Dra. Ana Catalina Puertas Azanza Mgs  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA -UNL**

C/c Archivo  
APA/tsc

**Anexo 3:** Diagrama de Flujo Prisma para la selección de los artículos



*Figura 1:* Diagrama de flujo PRISMA para la selección de los artículos

**Anexo 4:** Lista de Verificación Prisma 2020

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
<b>TÍTULO</b>			
Título	1	Identifique la publicación como una revisión sistemática.	SÍ
<b>RESUMEN</b>			
Resumen estructurado	2	Vea la lista de verificación para resúmenes estructurados de la declaración PRISMA 2020 ( <b>Anexo 5</b> ).	PARCIAL
<b>INTRODUCCIÓN</b>			
Justificación	3	Describa la justificación de la revisión en el contexto del conocimiento existente.	SÍ
Objetivos	4	Proporcione una declaración explícita de los objetivos o las preguntas que aborda la revisión.	SÍ
<b>MÉTODOS</b>			
Criterios de elegibilidad	5	Especifique los criterios de inclusión y exclusión de la revisión y cómo se agruparon los estudios para la síntesis.	SÍ
Fuentes de información	6	Especifique todas las bases de datos, registros, sitios web, organizaciones, listas de referencias y otros recursos de búsqueda o consulta para identificar los estudios. Especifique la fecha en la que cada recurso se buscó o consultó por última vez.	SÍ
Estrategia de búsqueda	7	Presente las estrategias de búsqueda completas de todas las bases de datos, registros y sitios web, incluyendo cualquier filtro y los límites utilizados.	SÍ
Proceso de selección de los estudios	8	Especifique los métodos utilizados para decidir si un estudio cumple con los criterios de inclusión de la revisión, incluyendo cuántos autores de la revisión cribaron cada registro y cada publicación recuperada, si trabajaron de manera independiente y, si procede, los detalles de las herramientas de automatización utilizadas en el proceso.	SÍ
Proceso de extracción de los datos	9	Indique los métodos utilizados para extraer los datos de los informes o publicaciones, incluyendo cuántos revisores recopilaron datos de cada publicación, si trabajaron de manera independiente, los procesos para obtener o	NO

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
		confirmar los datos por parte de los investigadores del estudio y, si procede, los detalles de las herramientas de automatización utilizadas en el proceso.	
Lista de los datos	10a	Enumere y defina todos los desenlaces para los que se buscaron los datos. Especifique si se buscaron todos los resultados compatibles con cada dominio del desenlace (por ejemplo, para todas las escalas de medida, puntos temporales, análisis) y, de no ser así, los métodos utilizados para decidir los resultados que se debían recoger.	SÍ
	10b	Enumere y defina todas las demás variables para las que se buscaron datos (por ejemplo, características de los participantes y de la intervención, fuentes de financiación). Describa todos los supuestos formulados sobre cualquier información ausente (missing) o incierta.	SÍ
Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios individuales	11	Especifique los métodos utilizados para evaluar el riesgo de sesgo de los estudios incluidos, incluyendo detalles de las herramientas utilizadas, cuántos autores de la revisión evaluaron cada estudio y si trabajaron de manera independiente y, si procede, los detalles de las herramientas de automatización utilizadas en el proceso.	PARCIAL
Medidas del efecto	12	Especifique, para cada desenlace, las medidas del efecto (por ejemplo, razón de riesgos, diferencia de medias) utilizadas en la síntesis o presentación de los resultados.	NO
Métodos de síntesis	13a	Describa el proceso utilizado para decidir qué estudios eran elegibles para cada síntesis (por ejemplo, tabulando las características de los estudios de intervención y comparándolas con los grupos previstos para cada síntesis (ítem n.º 5).	SÍ
	13b	Describa cualquier método requerido para preparar los datos para su presentación o síntesis, tales como el manejo de los datos perdidos en los estadísticos de resumen o las conversiones de datos.	SÍ
	13c	Describa los métodos utilizados para tabular o presentar visualmente los resultados de los estudios individuales y su síntesis.	SÍ

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
	13d	Describa los métodos utilizados para sintetizar los resultados y justifique sus elecciones. Si se ha realizado un metanálisis, describa los modelos, los métodos para identificar la presencia y el alcance de la heterogeneidad estadística, y los programas informáticos utilizados.	SÍ
	13e	Describa los métodos utilizados para explorar las posibles causas de heterogeneidad entre los resultados de los estudios (por ejemplo, análisis desubgrupos, metarregresión).	NO
	13f	Describa los análisis de sensibilidad que se hayan realizado para evaluar la robustez de los resultados de la síntesis.	NO
Evaluación del sesgo en la publicación	14	Describa los métodos utilizados para evaluar el riesgo de sesgo debido a resultados faltantes en una síntesis (derivados de los sesgos en las publicaciones).	SÍ
Evaluación de la certeza de la evidencia	15	Describa los métodos utilizados para evaluar la certeza (o confianza) en el cuerpo de la evidencia para cada desenlace.	NO
<b>RESULTADOS</b>			
Selección de los estudios	16a	Describa los resultados de los procesos de búsqueda y selección, desde el número de registros identificados en la búsqueda hasta el número de estudios incluidos en la revisión, idealmente utilizando un diagrama de flujo.	SÍ
	16b	Cite los estudios que aparentemente cumplían con los criterios de inclusión, pero que fueron excluidos, y explique por qué fueron excluidos.	SÍ
Características de los estudios	17	Cite cada estudio incluido y presente sus características.	SÍ
Riesgo de sesgo de los estudios individuales	18	Presente las evaluaciones del riesgo de sesgo para cada uno de los estudios incluidos.	NO

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
Resultados de los estudios individuales	19	Presente, para todos los desenlaces y para cada estudio: a) los estadísticos de resumen para cada grupo (si procede) y b) la estimación del efecto y su precisión (por ejemplo, intervalo de credibilidad o de confianza), idealmente utilizando tablas estructuradas o gráficos.	SÍ
Resultados de la síntesis	20a	Para cada síntesis, resume brevemente las características y el riesgo de sesgo entre los estudios contribuyentes.	PARCIALMENTE
	20b	Presente los resultados de todas las síntesis estadísticas realizadas. Si se ha realizado un metanálisis, presente para cada uno de ellos el estimador de resumen y su precisión (por ejemplo, intervalo de credibilidad o de confianza) y las medidas de heterogeneidad estadística. Si se comparan grupos, describa la dirección del efecto.	NO
	20c	Presente los resultados de todas las investigaciones sobre las posibles causas de heterogeneidad entre los resultados de los estudios.	SÍ
	20d	Presente los resultados de todos los análisis de sensibilidad realizados para evaluar la robustez de los resultados sintetizados.	NO
Sesgos en la publicación	21	Presente las evaluaciones del riesgo de sesgo debido a resultados faltantes (derivados de los sesgos de en las publicaciones) para cada síntesis evaluada.	SÍ
Certeza de la evidencia	22	Presente las evaluaciones de la certeza (o confianza) en el cuerpo de la evidencia para cada desenlace evaluado.	NO
<b>DISCUSIÓN</b>			
Discusión	23a	Proporcione una interpretación general de los resultados en el contexto de otras evidencias.	SÍ
	23b	Argumente las limitaciones de la evidencia incluida en la revisión.	SÍ
	23c	Argumente las limitaciones de los procesos de revisión utilizados.	SÍ
	23d	Argumente las implicaciones de los resultados para la práctica, las políticas y las futuras investigaciones	SÍ
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>			

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
Registro y protocolo	24a	Proporcione la información del registro de la revisión, incluyendo el nombre y el número de registro, o declare que la revisión no ha sido registrada.	SÍ
	24b	Indique dónde se puede acceder al protocolo, o declare que no se ha redactado ningún protocolo.	SÍ
	24c	Describa y explique cualquier enmienda a la información proporcionada en el registro o en el protocolo.	SÍ
Financiación	25	Describa las fuentes de apoyo financiero o no financiero para la revisión y el papel de los financiadores o patrocinadores en la revisión.	SÍ
Conflicto de intereses	26	Declare los conflictos de intereses de los autores de la revisión.	SÍ
Disponibilidad de datos, códigos y otros materiales	27	Especifique qué elementos de los que se indican a continuación están disponibles al público y dónde se pueden encontrar: plantillas de formularios de extracción de datos, datos extraídos de los estudios incluidos, datos utilizados para todos los análisis, código de análisis, cualquier otro material utilizado en la revisión.	SÍ

Nota: Fuente: (Page et al., 2020)

**Anexo 5:** Lista de Verificación de Resúmenes Estruct Prisma

Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación
<b>TÍTULO</b>			
Título	1	Identifique el informe o publicación como una revisión sistemática.	SÍ
<b>ANTECEDENTES</b>			
Objetivos	2	Proporcione una declaración explícita de los principales objetivos o preguntas que aborda la revisión.	SÍ
<b>MÉTODOS</b>			
Criterios de elegibilidad	3	Especifique los criterios de inclusión y exclusión de la revisión.	SÍ
Fuentes de información	4	Especifique las fuentes de información (por ejemplo, bases de datos, registros) utilizadas para identificar los estudios y la fecha de la última búsqueda en cada una de estas fuentes.	SÍ
<b>Riesgo de sesgo de los estudios individuales</b>			
Síntesis de los resultados	6	Especifique los métodos utilizados para presentar y sintetizar los resultados.	SÍ
<b>RESULTADOS</b>			
Estudios incluidos	7	Proporcione el número total de estudios incluidos y de participantes y resuma las características relevantes de los estudios.	SÍ
Síntesis de los resultados	8	Presente los resultados de los desenlaces principales e indique, preferiblemente, el número de estudios incluidos y los participantes en cada uno de ellos. Si se ha realizado un metanálisis, indique el estimador de resumen y el intervalo de confianza o de credibilidad. Si se comparan grupos, describa la dirección del efecto (por ejemplo, qué grupo se ha visto favorecido).	SÍ
Sección/tema	Ítems	Ítem de la lista de verificación	Localización del ítem en la publicación

DISCUSIÓN			
Limitaciones de la evidencia	9	Proporcione un breve resumen de las limitaciones de la evidencia incluida en la revisión (por ejemplo, riesgo de sesgo, inconsistencia – heterogeneidad– e imprecisión).	SÍ
Interpretación	10	Proporcione una interpretación general de los resultados y sus implicaciones importantes.	SÍ
OTROS			
Financiación	11	Especifique la fuente principal de financiación de la revisión.	NO
Registro	12	Proporcione el nombre y el número de registro.	NO

*Nota:* Fuente: (Page et al., 2020)

**Anexo 6:** Tabla complementaria o Matriz de resultados de los artículos analizados en la revisión

<b>Nro.</b>	<b>Referencia (Autor, revista, año)</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Resultados</b>
1	Gómez y García, Subjetividad y Procesos Cognitivos, 2015	Argentina	Perfil de personalidad en hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena	Cuantitativo, no experimental, descriptivo-comparativo, transversal	Internos recluidos (2580), la muestra seleccionada por conveniencia fue de 9 internos distribuidos en tres delitos de interés, con escolaridad muy baja, a los cuales se les aplicó el instrumento MCMII-III	Se encontró que de los internos condenados por: homicidio, el 66,7% presenta personalidad narcisista. En los condenados por delitos sexuales el 100% presenta personalidad antisocial. Condenados por tráfico de estupefacientes, el 66,7% presenta un trastorno de personalidad paranoide.
2	Paredes Tello et al., Centros: Revista Científica Universitaria, 2021	Ecuador	Personalidad y distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de violencia en privados de libertad	Cuantitativo, alcance descriptivo, corte transversal, no experimental	95 privados de libertad de sexo masculino del Centro de rehabilitación social de la provincia del Cañar, con una edad media de 39,24 años, el instrumento aplicado fue el cuestionario IPDE	En este estudio los delitos más prevalentes fueron: Violación (21,05%) Abuso sexual (10,53) Femicidio e incumplimiento de decisiones (7,37%) Acoso sexual (2,11%) Violencia física (1,05%) En cuanto los rasgos característicos en esta población se ubican entre los rasgos evitativos con

							un 20, 00 % y los rasgos histriónicos en un 16, 8%
3	Morales Fonseca et al., Ecuador Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 2023	Personalidad y delitos sexuales	Cuantitativo, transversal, diseño no experimental correlacional.	Datos de los informes psicológicos periciales, resultados obtenidos del Inventario MCMI-III realizados por los peritos de turno a presuntos agresores sexuales de una institución pública, muestra de 55	Se evidencia que los tipos de delitos más predominantes en el presente estudio fueron: Violación (51%) Acoso sexual (11%) Abuso sexual (38%) En cuanto a los patrones clínicos de personalidad, las puntuaciones más representativas fueron: Evitativo (22%) Esquizoide (20%) Compulsivo (18%) Además, se establece la relación entre los patrones clínicos de personalidad y los tipos de delitos, en donde se evidencia que: En el delito de violación se destacan los patrones evitativo y esquizoide con 11% cada uno. En el delito de acosos sexual no existe predominancia, pero el que mayor destaca es el patrón compulsivo con un 3%.		

						En el delito de abuso sexual el patrón mayor puntuado es el evitativo con 9%.
4	Flórez, G.et al., Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 2019	España	Trastornos de la personalidad, adicciones y psicopatía como predictores de la conducta delictiva en una muestra penitenciaria	Estudio realizado bajo a Declaración de Helsinki	El estudio se llevó a cabo en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense), se tomó en cuenta la participación de los internos valorados desde abril 2014 a 2016. En total la muestra estudiada fue de 204 internos, el cuestionario que se aplicó fue el IPDE.	En este estudio, dentro de las variables sociodemográficas la muestra analizada era mayormente de género masculino con 86,27%, la edad promedio fue de 40,93, mayormente de nacionalidad española con un 87,75%, el nivel de instrucción fue mayormente básica (1,95%), el 45,58% eran solteros. Los delitos más frecuentes fueron contra la propiedad (56,86%) y delitos violentos (44,61%). En primera instancia se comparó los internos que no presentan ningún trastorno de personalidad (49,5%), más de uno (11,76%), los más frecuentes fueron el narcisista (21,08%), antisocial (18,63%) y paranoide (14,22%).

5	Celedón Rivero, J.et al., Revista de Investigaciones en Derecho y Ciencias Políticas Universidad la Gran Colombia,2014	Colombia	Trastornos de la personalidad en reclusos que han cometido delitos agravados	Estudio comparativo descriptivo, transversal, enfoque cuantitativo	Mediante un muestreo estratificado se seleccionan 179 reclusos condenados por delitos agravados del Establecimiento Carcelario y Penitenciario de mediana seguridad de Montería Colombia. El instrumento usado fue el IPDE	De los individuos evaluados el 12% fueron mujeres frente al 88% que fueron hombres, la edad media fue de 34,67. En cuanto a los resultados del cuestionario se evidencia que el 18 % de la muestra dan negativo para trastorno de personalidad, mientras que el 82% presenta de uno a tres trastornos de personalidad. Del total de la muestra el 41% pertenece al trastorno antisocial de la personalidad, seguido del 16 % que corresponde al trastorno de personalidad antisocial y obsesivo compulsivo. El delito de mayor incidencia es el delito contra la vida y la integridad personal (24,9%), seguido del delito contra la libertad, integridad y formación sexuales (11,9%)
---	--	----------	--	---	---	--

6	Sánchez y Aguirre, Revista Cubana de Educación Superior,2023	Ecuador	Rasgos de personalidad en presuntos agresores atendidos en la Universidad de Cuenca-Ecuador, 2022	Cuantitativo, descriptivo, no experimental y retrospectivo	Se trabajó con los datos de 70 presuntos agresores masculinos con orden judicial para intervención psicológica en el Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar de la Universidad de Cuenca. La recolección de los datos fue a partir de los informes psicológicos de cada usuario y la aplicación del Inventario MCMII-III	En los datos sociodemográficos de la población destacan: El 32,9% son casados, 55,7% corresponden al nivel de estudio de bachillerato, el rango de edad es de 36 a 45 años de edad (40%). En los indicadores de patología grave de la personalidad se destacaron la esquizotípica (44,3%) y al paranoide (42,9%), en cuanto a los indicadores de patrones clínicos de personalidad el que prevalece es esquizoide con 41,4%.
7	Castillo,G,Revista YACHAQ,2020	Perú	Agresividad y estilos clínicos de personalidad en los internos sentenciados de homicidio de un establecimiento penitenciario El Milagro-Trujillo	Investigación correlacional	La muestra estuvo constituida por 84 varones condenados por homicidio, se utilizó las técnicas	Se distribuye a la muestra según el estilo de personalidad en el que predominan el paranoide (17,2%), seguido por los estilos esquizoide, histriónico y límite con el 11,4% cada uno, y el

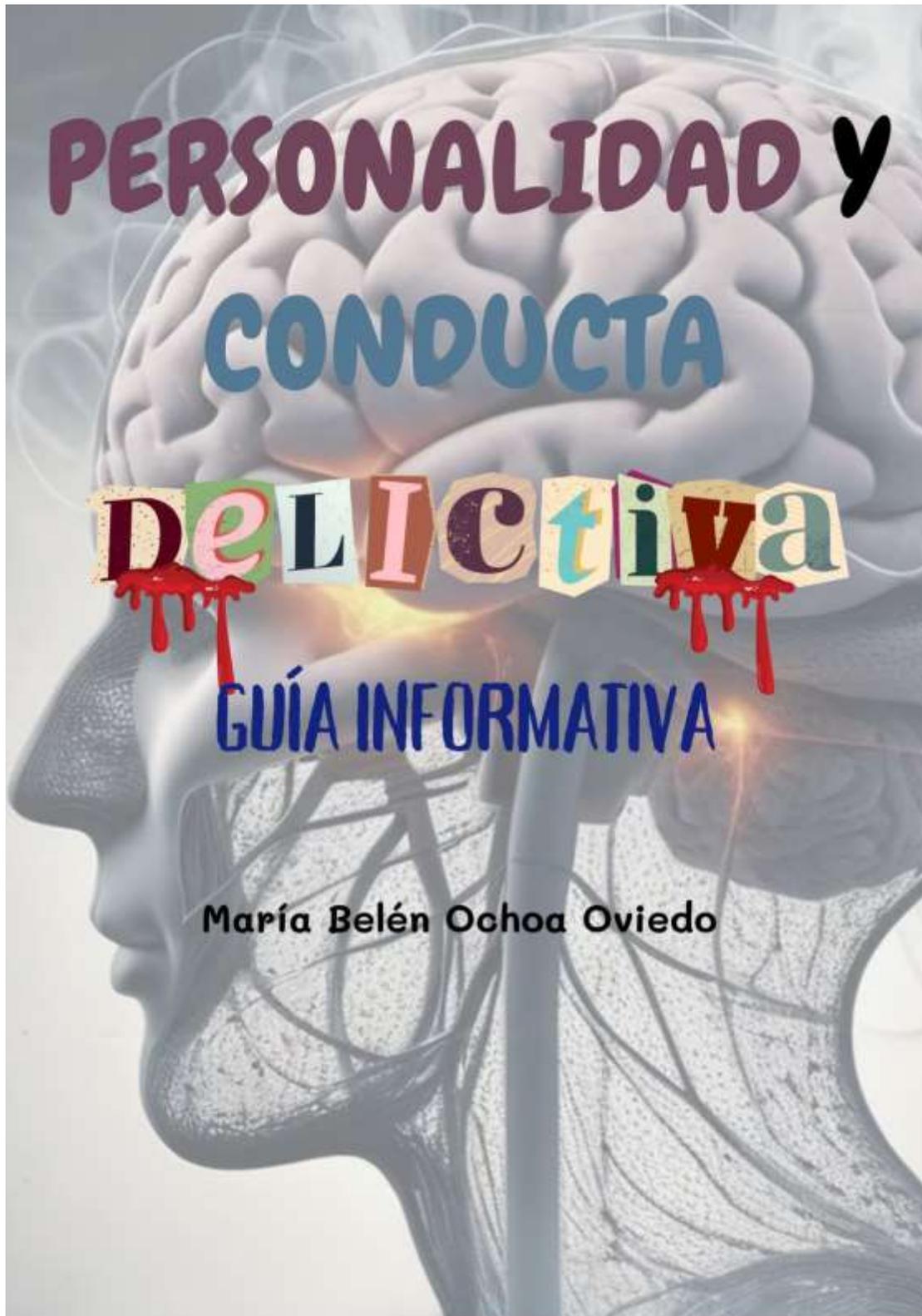
					psicométricas en donde se empleó el cuestionario IPDE	menos predominante el esquizotípico con solo el 6,3%
8	Menéndez, E., 2017	Perú	Indicadores de Trastornos de personalidad y tipo de comisión de delito en internos del establecimiento penitenciario de Tacna, 2016	Cuantitativo, relacional, no experimental	Muestra total de 261 personas	De acuerdo a los resultados, existe un porcentaje minoritario de internos que no presentan ningún indicador de trastorno de personalidad (12,6%) y el 87,4% presentan algún indicador de trastorno de personalidad, en donde destacan el narcisista con un 24,9%, el paranoide con 14,9% y obsesivo-compulsivo con 13,4%. Por otra parte, en la clasificación por tipo de delito destacan: Delito contra la seguridad pública (34,5%) Delito contra el patrimonio (33,0%) Delitos contra la libertad (22,2%)
9	Mendoza, M., 2016	Bolivia	Rasgos de personalidad y autoconcepto en mujeres privadas de libertad con antecedentes de conducta delictiva de estafa	Descriptivo, correlacional, no experimental, cuantitativo	No probabilística y no aleatoria, la cual incluyó un total de 15 mujeres privadas	Las características más destacadas en la muestra corresponden a: Edad de 40 años o más (47%).

				de libertad recluidas por delito de estafa en el centro Penitenciario Miraflores de la ciudad de la Paz. El instrumento empleado fue el IPDE	Son mayormente universitarios (40%). El estado civil más destacado corresponde mayormente a mujeres casadas (34%). Por otro lado, los rasgos de personalidad más prevalentes en las mujeres son: esquizotípica (40%), paranoide (33,3%) y tanto el esquizoide como el narcisista representan el 26,7% cada uno.
<b>10</b>	Roca y Trespaderne, España Revista Logos Ciencia y Tecnología, 2021	El delito leve de hurto en la ciudad de Barcelona. Perfil del delincuente y comparación en función del tipo de hurto	Cuantitativo, no experimental, observacional, transversal, descriptivo, exploratorio	71 atestados policiales de delitos leves de hurto cometidos en Barcelona.	La muestra se distribuye por sexo en donde el 80,3% son hombres, en cuanto a la edad el 28,2% representa a delincuentes de 18 a 25 años, el 56,3% tienen una edad de 26 hasta 44, y el 15,5% son de una edad 45 a 65 años. El tipo de delito más prevalente es contra las personas (57,7%) y contra el comercio (42,3%)
<b>11</b>	Salas, et al., Estudios y Perspectiva. Revista	Perú Personalidad y tipo de delito en investigados por violencia		119 sujetos atendidos en la Unidad Médico	Los resultados reflejan en las características sociodemográficas una

	Científica Multidisciplinaria, 2024	sexual en unidad Médico Legal de Lima-2022		Legal de Lima por delitos contra la libertad sexual	edad de 40 a 60 que corresponde al 41,2 %de la muestra, además de presentar un nivel de instrucción superior (51,3%). En cuanto al tipo de delito la muestra corresponde en un 62,2% al delito de violación sexual. De la misma forma el perfil de personalidad de los investigados corresponde en su gran mayoría al obsesivo compulsivo con un 50,4%, seguida del dependiente con el 37%.
12	Ramírez, et al., Journal of Ecuador American Health, 2021	Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de libertad	Diseño descriptivo, perspectivo, transversal, no experimental, cuantitativo	60 personas privadas de libertad de sexo masculino del Centro de Privación Libertad de Machala	Se pudo observar que el mayor porcentaje (25%) de las personas tienen una edad de 23 a 29 años. El 53,3% individuos son de unión libre, la instrucción educativa que predomina es la secundaria con el 55%. Además, se evidenció que los delitos más comunes cometidos por los encuestados son el tráfico de sustancias estupefacientes (40%) y

						el robo (31,7%). La personalidad que predomina en los privados de libertad es límite y dependiente con el 23% cada uno.
<b>13</b>	Tuya y Florentini, Desafíos. Perú Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades, 2022	Personalidad en reclusos sentenciados por delitos de violación sexual contra niños, niñas y adolescentes	Estudio no experimental, descriptivo y transversal	157 sentenciados varones en el establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro, Lima Se considero los datos obtenidos en el Inventario Clínico Multiaxial de Millón II		En cuanto a las características sociodemográficas indicaron que los participantes eran entre 19 y 66 años, de ellos eran solteros 52,9% y casados o convivientes el 45,9%, contaban con una instrucción secundaria completada (43,3%), secundaria incompleta (28,6%), primaria y superior completa (9,5%) cada uno, el 9,1% superior incompleta. Los patrones clínicos de personalidad con mayor prevalencia fueron histriónicos con el 26,1%, dependiente (25,5%), narcisista (23,6%) y compulsivo (23,6%)
<b>14</b>	Pérez, et al., Revista de Chile Psicología, 2014	Prevalencia de los trastornos de personalidad de acuerdo con los criterios del CIE-10.		La muestra se encuentra conformada por		Los trastornos que presentan mayor prevalencia en este

		Estudio en una muestra penitenciaria		un total de 345 internos. El instrumento usado fue el IPDE	estudio, son el esquizoide (58,8%), paranoide (48,7%), mientras que los trastornos disociales, histriónico (20,3%), límite (10,1%).
<b>15</b>	Salinas y Salamanca, Colombia Diversitas. Perspectiva en Psicología, 2020	Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria	Estudio no experimental de tipo descriptivo, correlacional, cuantitativo	121 hombres reclusos pertenecientes a un Centro Penitenciario de Colombia. Instrumento usado Millon III	Los reclusos se encuentran dentro de un rango de edad entre 20 y 59 años, escolaridad entre primaria y bachillerato en mayor proporción. Tomando en cuenta la personalidad con una mayor prevalencia dentro de la muestra de estudio es la paranoide con el 63%



# Contenido

- 03** Introducción
- 04** Justificación
- 05** Objetivos
- 06** Sección 1: Comprendiendo la Personalidad
- 10** Sección 2: Conociendo la Conducta Delictiva
- 13** Sección 3: Relación entre Personalidad y conducta Delictiva
- 16** Recursos Adicionales
- 18** Referencias Bibliográficas

# INTRODUCCIÓN

¿Alguna vez te has preguntado por qué algunas personas parecen tener una mayor tendencia a involucrarse en comportamientos delictivos? La relación entre la personalidad y la conducta delictiva es un tema de gran interés en la psicología y la criminología. Esta guía busca explorar cómo ciertos rasgos de personalidad pueden influir en la predisposición a conductas antisociales y delictivas.



González Guerrero (2011) señala que la conducta delictiva a menudo refleja una psicopatología específica del delincuente, especialmente si hay alguna anomalía o alteración mental, y que su análisis puede ofrecer información sobre la personalidad del acusado. La psicología, como disciplina que estudia los procesos mentales, la conducta humana y factores relacionados con la interacción social y elementos ambientales y biológicos, se enfoca en explicar modelos de conducta. Cuando se trata del ámbito legal y penal, la psicología jurídica se dedica al estudio de la conducta criminal, destacando la relación entre personalidad y conducta delictiva debido a sus condiciones predisponentes y predictivas (Escobar et al., 2019).

Con esta guía aprenderás:

## **Comprender la Personalidad:**

Te sumergirás en los conceptos y teorías sobre la personalidad y su influencia en el comportamiento.

**Explorar la Conducta Delictiva:** Desglosaremos las diferentes formas de conducta delictiva y cómo se manifiestan.

**Conocer la Relación entre Personalidad y Delincuencia:** Analizaremos estudios y teorías que explican cómo ciertos rasgos de personalidad pueden predisponer a las conductas antisociales y delictivas.



**Si estás listo para profundizar en el estudio de la personalidad y su influencia en la conducta delictiva, te invitamos a leer esta guía y descubrir más sobre este fascinante tema.**

**03**



## JUSTIFICACIÓN

La relación entre la personalidad y las conductas delictivas es un área de investigación de gran relevancia y complejidad, que ha captado la atención de psicólogos, criminólogos, sociólogos y profesionales de la justicia a lo largo de los años. A pesar de los avances significativos en la comprensión de esta interrelación, sigue existiendo una necesidad crítica de sintetizar y difundir estos conocimientos de manera accesible y práctica.

Además, la elaboración de esta guía informativa está justificada por la necesidad de proporcionar una comprensión integral, basada en evidencia, de la relación entre personalidad y conductas delictivas, y por su potencial para mejorar la prevención, intervención, rehabilitación y formación de profesionales en este campo.

A través de ella, se espera que los lectores puedan comprender mejor los conceptos de personalidad y conducta delictiva, así como la relación entre ellos.

Esta guía informativa representa un recurso valioso para estudiantes, profesionales de la psicología, la criminología y cualquier persona interesada en comprender las raíces psicológicas de la conducta delictiva.

# OBJETIVOS

## **Objetivo General:**

- Proporcionar información clara y accesible sobre la influencia de la personalidad en la predisposición a conductas antisociales y delictivas.,enfocándose en fomentar estrategias preventivas y de intervención basadas en evidencia

## **Objetivos Específicos:**

- Explicar brevemente los conceptos de personalidad y conducta delictiva.
- Ofrecer información sobre cómo ciertos rasgos de personalidad pueden predisponer a las conductas antisociales y delictivas.
- Evidenciar estudios y teorías relevantes sobre la relación entre personalidad y delincuencia.

# SECCIÓN 1: COMPRENDIENDO LA PERSONALIDAD

## ¿QUÉ ES PERSONALIDAD?



(Pervin, 1998, como se citó en Pérez Mafril, M., 2020) describe la personalidad como una estructura compleja que comprende cogniciones, emociones y conductas, proporcionando coherencia y orientación a la vida de una persona. Similar al cuerpo, la personalidad es una combinación de estructuras y procesos que reflejan tanto influencias genéticas como aprendidas a través de la experiencia. Además, la personalidad abarca los efectos del pasado, incluyendo recuerdos pasados, así como construcciones del presente y del futuro.

## PERSONALIDAD NORMAL Y PATOLÓGICA

Entender la diferencia entre personalidad normal y patológica es esencial en la psicología. El modelo de Millon (2002) proporciona una perspectiva detallada sobre esta distinción, describiendo ambas como puntos en un continuo en lugar de categorías separadas.

### NORMAL

**Adaptabilidad y Flexibilidad:** Las personas con una personalidad normal se adaptan de manera efectiva y flexible a su entorno.

**Percepciones Constructivas:** Tienen percepciones positivas y realistas de sí mismas.

**Conductas Saludables:** Sus comportamientos promueven la salud y el bienestar general.

### PATOLÓGICA

**Inflexibilidad y Conductas Desadaptativas:** Las personas con trastornos de personalidad muestran una rigidez significativa en su comportamiento y actitudes, lo que afecta negativamente su adaptación al entorno.

**Percepciones Frustrantes:** Tienen percepciones negativas y distorsionadas de sí mismas y del mundo.

**Efectos Negativos en la Salud:** Sus conductas resultan en malestar continuo y problemas de salud.

**Escasa Flexibilidad Adaptativa:** Tienen dificultades para adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes.

**Círculos Viciosos:** Crean patrones de comportamiento que perpetúan su malestar.

**Fragilidad ante el Estrés:** Son más vulnerables y reaccionan negativamente ante situaciones estresantes (Cardenal et al., 2007).

06

## TEORÍAS DE PERSONALIDAD

Cruz (2019) distingue las siguientes teorías

TEORÍAS	CARACTERÍSTICAS
Teoría Hipocrática Hipócrates	Se basa en 4 temperamentos por su humor, Sangre, bilis negra, bilis amarilla y Flemas
Teoría Psicoanalítica Sigmund Freud	Desarrollo Psicosexual, Aparato psíquico, pulsiones vida y muerte, defensas contra la ansiedad, los sueños, el inconsciente
Teoría Interpersonal Harry Stack Sullivan	Formación de la personalidad en la sociedad, afiliación, fundamentos en el psicoanálisis, Personificaciones, fases del desarrollo.
Teoría del Modelamiento Albert Bandura	Aprendizaje vicario o social, la conducta se aprende de la sociedad, observación, es de corte conductista, imitación, procesos del aprendizaje, autoeficacia y competencia
Teoría Humanista Carl Rogers	El hombre es bueno por naturaleza, imagen positiva, visión positiva, "Yo soy" y "Yo debería ser" la incongruencia como origen de la neurosis, la sociedad nos exige un yo falso, la persona debe aprender a aceptarse

07

## TRASTORNOS DE PERSONALIDAD



### **El Grupo A de los trastornos de personalidad: los extraños o excéntricos**

El Grupo A se caracteriza por un patrón general de cogniciones (p.ej., sospechas), autoexpresiones (p.ej., habla extraña) y relaciones con los demás (p.ej., solitarios) anormales.

**Paranoide, Esquizoide, Esquizotípico**

### **El Grupo «B» de los trastornos de personalidad: los «teatrales» o «impulsivos»**



Los trastornos del Grupo B se caracterizan por un patrón general de violación de las normas sociales (p.ej., la conducta delictiva), por conducta y emotividad excesivas, y por grandiosidad (Andreasen y Black, 1995). Este grupo de trastornos suele implicar la expresión manifiesta de sus rasgos típicos, produciéndose estallidos de ira, conductas autolesivas, seductoras, habla impresionista, etc.

**Antisocial, Límite, Histriónico y Narcisista**

### **El Grupo C de los trastornos de personalidad: los ansiosos o temerosos**

Los trastornos del Grupo C se caracterizan por un patrón general de temores anormales que tienen que ver con las relaciones sociales, la separación y la necesidad de control.

**Evitativo, Dependiente, Obsesivo-Compulsivo**



## CÓMO SE PUEDE INTERVENIR

Hoy en día hay estudios que han permitido reconocer uso de las terapias de tercera generación dentro de los trastornos de personalidad, según Cárdenas y León (2024), se puede trabajar de la siguiente manera:

### TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Se centra en aumentar la flexibilidad psicológica a través de seis procesos principales como la aceptación, defusión cognitiva, estar presente, el yo como contexto, los valores y la acción comprometida.



#### ACEPTACIÓN

Aceptar sus pensamientos y sentimientos difíciles



#### DEFUSIÓN COGNITIVA

Reducir el impacto y la influencia de sus pensamientos negativos



#### VALORES Y ACCIÓN COMPROMETIDA

Identificar sus valores personales y a tomar acciones que estén alineadas con ellos

### TERAPIA DIALÉCTICA CONDUCTUAL

La intervención puede darse desde cuatro componentes:



TERAPIA INDIVIDUAL



ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE GRUPO



COACHING TELEFÓNICO



EQUIPO DE CONSULTORÍA



GRUPO DE HABILIDADES

#### MINDFULNESS

Fomenta la atención plena y la aceptación del momento presente.

#### REGULACIÓN EMOCIONAL

Ayuda a entender y manejar sus emociones intensas y volátiles.

#### EFCtividad INTERPERSONAL

Habilidades para relacionarse y comunicarse eficazmente con los demás.

#### TOLERANCIA AL MALESTAR

Habilidades para tolerar el dolor emocional en lugar de escapar de él.

## SECCIÓN 2 : CONOCIENDO LA CONDUCTA DELICTIVA

### ¿QUÉ ES?

En los comportamientos delictivos se involucran interacciones sociales, procesos cognitivos como pensamientos y elecciones, experiencias emocionales, la búsqueda de recompensas, rasgos y perfiles de personalidad individuales, aprendizajes y procesos de socialización, así como creencias y actitudes personales. Además, incluyen atribuciones sobre responsabilidad y expectativas sobre consecuencias (Redondo Illescas, S., y Pueyo, A. A. (2007).

La conducta delictiva se refiere a acciones que infringen la ley y están sujetas a sanciones en un sistema de justicia. Este término no es un concepto psicológico, sino una categoría legal. No es posible agrupar a todos los delincuentes bajo un mismo perfil psicológico debido a sus diferencias individuales, teniendo en común únicamente el acto delictivo. Además, aunque la conducta antisocial y el delito están estrechamente relacionados, ya que cualquier delito implica un comportamiento antisocial, no todas las conductas antisociales son delitos, a menos que infrinjan las leyes de un país (Jaramillo, 2020).



## FACTORES PREDISPONENTES

### BIOLÓGICOS

Según Huertas-Díaz (2011), la conducta humana es multifactorial, influenciada por interacciones y biología. Daños cerebrales, uso de medicamentos y enfermedades pueden afectar el carácter, y niños con trastornos de conducta suelen tener el lóbulo frontal afectado, dificultando su planificación y aprendizaje (Maturana & Varela, 2012; Araya & Crespo, 2016; Sotomayor, 2017; Salazar et al., 2012).

### PSICOLÓGICOS

García y Armas (2008) señalan que factores de personalidad como falta de concentración, escaso autocontrol, hiperactividad, baja tolerancia a la crítica y frustración, baja inteligencia, impulsividad y falta de empatía pueden contribuir a la conducta criminal (Aroca-Montolio et al., 2010). Bosick et al. (2015) y Morizot (2015) proponen que las interacciones persona-situación afectan la adaptación a problemas, donde las variables individuales influyen en cómo se abordan estos desafíos. Según Confer (2010), los humanos han desarrollado mecanismos psicológicos muy sensibles a señales que indican problemas de adaptación.

### SOCIALES

Tarin y Navarro (2006) explican que la exposición a entornos donde se observan conductas delictivas, junto con factores socioculturales, ambientales y espacio-temporales, aumenta el riesgo de desarrollar conducta criminal. La criminalidad se facilita por la adquisición de actitudes y normas inapropiadas debido a déficits en el aprendizaje adecuado. Además, la interacción negativa con el entorno, como la convivencia con pares desfavorables, puede reducir los factores protectores, aumentando la probabilidad de fracaso escolar y laboral.



## TIPOS DE DELINCUENTES

### Tipología del delincuente según la antropología criminal de *Cesare Lombroso*

(Aunque se hace referencia a conceptos discontinuados, la clasificación del delincuente realizada por Lombroso, se asume como la primera compilación sistematizada de la criminología positivista).

#### Delincuente epiléptico

Es aquel que después de cometer un delito violento o grave permanece tranquilo. Comete el delito a causa de su enfermedad epiléptica y siempre utiliza armas blancas.



#### Delincuente habitual

Es aquel que persistentemente ignora las normas del Estado y comete actos contra la paz social. Su conducta criminal es parte de su personalidad y puede llegar a convertirse en un delincuente profesional.



#### Delincuente loco

Es aquel en quien el delito es la manifestación de una anomalía mental o de su individualidad psíquica anormal. En esta clase de delincuentes se considera al alienado, al alcohólico y al histérico.



#### Delincuente loco-moral

Es aquel que rara vez está internado en centros de atención psicológica especial, en cambio, con frecuencia se le encuentra en las cárceles y los prostíbulos. Son astutos, antipáticos, vanidosos y egoístas.



#### Delincuente ocasional

Es aquel menormente peligroso, generalmente exento de defectos psicológicos, pero que puede convertirse en un delincuente habitual. Se caracteriza por no poder frenar sus impulsos. Se clasifica en:



##### Criminaloide

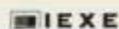
Es aquel que está empezando a delinquir por sugestión del ambiente, sus acciones no son derivadas de una afectación mental congénita.

##### Pseudocriminal

Es ocasional, no es un criminal, las circunstancias hacen que cometa el delito.

##### Pasional

Es aquel que actúa bajo un impulso emocional que anula la voluntad e impide la sana y normal recepción de los acontecimientos.



## SECCIÓN 3 : RELACIÓN ENTRE PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA

La relación entre criminalidad y personalidad se estudia principalmente a través de la psicología criminal, una rama de la psicología jurídica. Según Nicolás (2011), esta disciplina se encarga de analizar las aptitudes, procesos mentales, personalidad y motivaciones del criminal y su delito, explorando tanto la psicología individual como la de grupos sociales o antisociales.

A pesar de que no se ha identificado un perfil de personalidad criminal específico, diversos estudios han encontrado características comunes en individuos con conductas violentas y delictivas graves. Entre estas características destacan la alta extraversión, el neuroticismo elevado (ansiedad e inestabilidad emocional), y el alto psicoticismo (impulsividad, agresividad y comportamiento antisocial), conforme a los rasgos de personalidad definidos por Eysenck (citado en Esbec y Echeburúa, 2010; López y López, 2003; Blanca et al., 2006).

En delitos no violentos, Gómez et al. (2007) indican que prevalecen la evitación, la introversión, la desesperanza, los sentimientos negativos, la timidez, la ansiedad, la depresión y la baja autoestima. En cambio, en delitos violentos, las características comunes son la hostilidad, la impulsividad, la agresión, el resentimiento, el bajo autocontrol, la búsqueda de sensaciones y la baja empatía. Becerra y García (2015) sugieren que los individuos involucrados en delitos violentos tienden a ser más introvertidos y a mostrar retraimiento social y desinhibición. López y López (2003) encontraron que la conducta antisocial, la impulsividad, la despreocupación y la búsqueda de nuevas sensaciones son predominantes en estos delitos.

Además, se ha establecido una conexión entre la violencia y ciertos trastornos de personalidad. Esbec y Echeburúa (2010) concluyeron que los trastornos de personalidad más comunes en personas que cometen delitos violentos son el antisocial, el límite, el paranoico y el narcisista. Fernández y Echeburúa (2008) hallaron que los trastornos más prevalentes en la violencia contra la pareja son el obsesivo-compulsivo, el dependiente de la personalidad y el paranoide.



## ALGUNOS CASOS INTERESANTES



Theodore Robert Bundy, conocido como Ted Bundy, es uno de los asesinos en serie más estudiados debido a su brutalidad y su habilidad para ocultar sus impulsos homicidas tras una fachada encantadora. Los expertos coinciden en que Bundy exhibía características de varios trastornos de personalidad. Mostraba un claro patrón de desprecio por los derechos de los demás, manipulación y falta de remordimiento, rasgos típicos del Trastorno Antisocial de la Personalidad. Además, tenía un sentido inflado de su propia importancia y buscaba admiración constante, reflejando rasgos narcisistas. Aunque la psicopatía no es oficialmente reconocida como un trastorno de personalidad en el DSM-5, Bundy presentaba un encanto superficial, falta de empatía y comportamientos antisociales característicos de los psicópatas.

Jeffrey Dahmer, conocido como el "canibal de Milwaukee", asesinó a 17 personas y fue diagnosticado con trastorno límite de la personalidad, trastorno esquizotípico y un trastorno psicótico. Provenía de una familia disfuncional y mostró un temprano interés por animales muertos. Motivado por una gratificación psicológica, Dahmer carecía de empatía, era manipulado, solitario y alcohólico, factores que intensificaron su inestabilidad. A pesar de su perfil psicológico, fue juzgado como un criminal ordinario, ya que se consideró que podía distinguir entre el bien y el mal.



## QUE TRABAJAR CON LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

### Programa de Reinserción Social

**Cursos de Educación Básica y Superior:** Programas para completar la educación primaria, secundaria y acceder a estudios superiores.

**Capacitación Vocacional:** Talleres de habilidades laborales y formación profesional en diversas áreas.

Proveer formación en áreas técnicas específicas según la demanda del mercado laboral. Algunos ejemplos de áreas pueden incluir:

**Tecnología y Computación:** Cursos de informática básica, programación, diseño gráfico, y manejo de software especializado.

**Oficios Tradicionales:** Carpintería, albañilería, plomería, electricidad, y mecánica automotriz.

**Servicios:** Capacitación en atención al cliente, ventas, y administración.

**Salud y Cuidado Personal:** Formación en primeros auxilios, cuidados básicos de salud, y estética personal.

**Gastronomía y Hostelería:** Cursos de cocina, panadería, repostería, y gestión hotelera.

### **Terapia Cognitivo-Conductual (TCC)**

**Reestructuración Cognitiva:** implica la identificación y modificación de pensamientos distorsionados a través de la evaluación inicial, el registro y análisis de pensamientos, el uso de técnicas de cuestionamiento para desafiar dichos pensamientos y el reemplazo con pensamientos más adaptativos.

**Técnicas de Cuestionamiento:** Enseñar a los individuos a desafiar sus pensamientos distorsionados utilizando preguntas como "¿Qué evidencia tengo para este pensamiento?" o "¿Hay una forma más realista de ver esta situación?".

**Reemplazo de Pensamientos:** Ayudar a los individuos a desarrollar pensamientos más realistas y adaptativos. Por ejemplo, reemplazar "Ella me provocó, así que no es mi culpa" con "Soy responsable de mis acciones y debo buscar maneras adecuadas de manejar mis emociones".



### **Enseñanza de habilidades socioemocionales. Inteligencia emocional**

**Autoconocimiento y autoestima:** Realizar ejercicios de reflexión personal y fortalecimiento de la autoimagen positiva. Ayudar a los participantes a identificar sus fortalezas y áreas de crecimiento, promoviendo un sentido de autoeficacia.

**Planificación para el futuro:** Guiar a los participantes en la elaboración de metas a corto y largo plazo, y en la identificación de pasos concretos para alcanzarlas. Fomentar la motivación y la planificación estratégica para una reintegración exitosa en la sociedad.

**Reconocer emociones:** Presentar imágenes o situaciones y pedir a los participantes que identifiquen las emociones representadas. Mejorar la capacidad de reconocer y etiquetar emociones propias y ajenas.



**15**

## RECURSOS ADICIONALES PARA CONOCER MÁS SOBRE EL TEMA



**@CENTROSAPIENCIA**

**Conoce más sobre las  
características de  
algunos tipos de  
personalidad  
escaneando este código**

**Conoce sobre psicología  
forense, el perfil de un  
criminal**



**@PSICOLOGO.FORENSE**

## RECURSOS ADICIONALES PARA CONOCER MÁS SOBRE EL TEMA



**Video sobre el caso de  
un criminal**

**Conoce sobre los  
trastornos de  
personalidad**



## RECURSOS ADICIONALES PARA CONOCER MÁS SOBRE EL TEMA

- Sociedad Española para el Estudio de los Trastorno de la Personalidad [www.seetp.com](http://www.seetp.com)
- National Institute of Mental Health [www.nimh.nih.gov/health/publications/borderline-personality-disorders.html](http://www.nimh.nih.gov/health/publications/borderline-personality-disorders.html)
- Asociación TP-GALICIA <http://www.tpgalicia.org/>
- Asociación Levantina de Ayuda e Investigación de los Trastornos de la Personalidad <http://www.alai-tp.com/>
- Trastorno de la Personalidad Paranoide <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe01.html>
- Trastorno de la Personalidad Esquizoide <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe02.html>
- Trastorno de la Personalidad Esquizotípico <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe03.html>
- Trastorno de la Personalidad Borderline <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe05.html>  
<http://www.BPDCentral.com>
- Trastorno de la Personalidad Histriónico <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe06.html>
- Trastorno de la Personalidad Narcisista <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe07.html>
- Trastorno de la Personalidad Antisocial <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe04.html>
- Trastorno de la Personalidad Evitativo <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe08.html>
- Trastorno de la Personalidad Dependiente <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe09.html>
- Otros Trastornos de la Personalidad <http://www.mentalhealth.com/dis/p20-pe10.html>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, H., & Grandón, P. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 14(2), 84-95. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue2-fulltext-536>
- Becerra García, J. A., & García León, A. (2015). Relación entre Variables Neurocognitivas y Personalidad en Delinquentes [Relationship between Neurocognitive Variables and Personality in Offenders]. *Acción Psicológica*, 11(2), 117. <https://doi.org/10.5944/ap.11.2.10857>
- Cárdenas, P. y León, G. (2024). Efectividad de las terapias de tercera generación en los trastornos de personalidad. (Tesis de Grado). Universidad Nacional del Chimborazo
- Escobar, D. L. E., Maturana, E., & Julio, Y. (2019). RASGOS DE PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA DOLOSA EN INTERNOS CONDENADOS DE EPMSC APARTADÓ: UN ESTUDIO EXPLORATORIO.
- Fernández, J., & Echeberúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. 20(2), 193-198.
- Fuentes, C. (2014). Menores infractores en centros de reforma: Intervención y tratamiento psicológico.
- González Guerrero, L. (with Graña Gómez, J. L.). (2011). Trastornos de la personalidad: Influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. Universidad Complutense de Madrid.
- Jaramillo, M. J. B. (2020). DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Montoya, N. S., & Mosquera, C. B. (2016). PERSONALIDAD Y CRIMINALIDAD: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.
- Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M. J., & Cardenal, V. (s. f.). Factores de personalidad y delitos violentos.
- Pérez Mafril, M. N. (with Mata Martín, J. L., & López Torrecillas, F.). (2020). Introducción a la psicología de la personalidad. Editorial de la Universidad de Granada.
- Roig, A. I., & Bou, A. P. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión.
- Sánchez-Teruel, D., & Robles-Bello, M. A. (2013). Model «Big Five» personality and criminal behavior. *International Journal of Psychological Research*, 6(1), 102-109. <https://doi.org/10.21500/20112084.709>
- Sobral, J., Luengo, Á., & Gómez-Fraguela, J. A. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos.
- Vargas Madriz, L. F., & Ramírez Henderson, R. (2013). Terapia de aceptación y compromiso; descripción general de una aproximación con énfasis en los valores personales. *Revista de Ciencias Sociales*, 0(138). <https://doi.org/10.15517/rccs.v0i138.12089>
- Vidal Ledo, M., Vialart Vidal, M. N., & Hernández García, L. (2013). Redes sociales. *Educación Médica Superior*, 27(1), 146-157.
- Villalba Barona, T. (2018). INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE: “INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”.

## Anexo 8: Certificado de Traducción de Resumen del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 05 de agosto 2024.

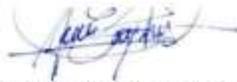
Mgrt. Lic. Jessenia Alexandra Erique Sánchez  
**Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés**  
**Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros mención Inglés**

Yo, Jessenia Alexandra Erique Sánchez, con cédula de identidad 11S0027g01 y número de registro profesional SENESCYT: 1008-2021-2368837, docente de Inglés.

**CERTIFICO**, haber realizado la traducción minuciosa del resumen del presente Trabajo de Integración Curricular denominado **"Personalidad y Conducta Delictiva en adultos: Revisión Sistemática"**, realizado por María Belén Ochoa Oviedo, con cédula de identidad 1105642746. Certificando que es una traducción fiel y exacta del documento original según mi saber y entender.

Todo lo anteriormente expuesto lo certifico en honor a la verdad y autorizo a la interesada hacer uso de la presente para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgrt. Lic. Jessenia Alexandra Erique Sánchez  
Email: [jesseniaerique@gmail.com](mailto:jesseniaerique@gmail.com)  
Tel: 0985877996